



---

XXI Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General.  
México, D.F., 26 de noviembre de 2009

**ACTA DE LA CENTESIMO VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN PLENARIA**

**(Celebrada el 26 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas)**

**Presidente del XX Período Ordinario de Sesiones:**

Sr. Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid

(México)

**Vicepresidentes:**

Consejero Nicolás Vidal

(Argentina)

Excmo. Sr. José Luis Chea Urruela

(Guatemala)

**I. Sesión del jueves 26 de noviembre de 2009.**

Preside el Representante de México, en su condición de Presidente del anterior Período Ordinario de Sesiones.

**Aprobación de la Agenda**

1. Apertura del XXI Período Ordinario de Sesiones.
2. Aprobación de la Agenda.  
(Doc. CG/628 Prov.)  
  
Lista de Participantes  
(Doc. CG/629 Prov.)
3. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la Conferencia General.
4. Informe de la Secretaria General Adjunta.  
(Docs. CG/630 y CG/L.533)
5. Fortalecimiento del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Cumplimiento de la Resolución CG/Res.478 (XIX-05).  
(Doc. CG/L.534)
  - a) Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares. Cumplimiento de la Resolución CG/Res.478 (XIX-05).  
(Doc. CG/L.535)
  - b) Declaraciones Interpretativas de las Potencias Nucleares a los Protocolos I y II del Tratado de Tlatelolco.  
(Doc. CG/L.544)
  - c) Conferencia de las Partes del 2010 Encargada del Examen del TNP.  
(Doc. CG/L.543)
  - d) Coordinación con otras Zonas Libres de Armas Nucleares.  
(Doc. CG/L.536)
  - e) Educación para la Paz, el Desarme y la No Proliferación Nuclear.  
(Doc. CG/L.537)
6. Elección de los Miembros del Consejo.  
(Doc. CG/L.538)

7. Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto.  
(Docs. CG/631 y CG/L.539)
  - a) Proyecto de Presupuesto del Organismo para el Ejercicio Económico Fiscal del año 2010 y de la Escala de Cuotas para el Prorrato de los Gastos del Organismo para el año 2010.  
(Docs. CG/632 y CG/L.540 )
  - b) Estados Financieros y Dictamen de los Auditores al 31 de diciembre de 2008.  
(Docs. CG/627 y CG/L.541)
  - c) Nombramiento del Auditor Externo (Doc. CG/L.542)
8. Elección del Secretario General.  
(Doc. CG/L.545)
9. Otros Asuntos.

**Presidente del XXI Período Ordinario de Sesiones:**

Excmo. Sr. Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid (México)

**Vicepresidentes:**

Excmo. Sr. Jorge Mansilla Torres (Bolivia)

Excmo. Sr. Sergio Abreu e Lima Florêncio (Brasil)

**Inauguración del XXI Período Ordinario de Sesiones de la  
Conferencia General del OPANAL**

**El Presidente del XXI Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, Representante de México, Sr. Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid:** Muy buenos días tengan todos ustedes. Excelentísimos señores Representantes de los Estados Miembros del OPANAL, Excelentísima señora Secretaria General Adjunta, Embajadora Perla Carvalho, distinguidos Representantes de los Estados Nucleares vinculados a los Protocolos Adicionales del Tratado de Tlatelolco; distinguidos Representantes de Estados Observadores ante el OPANAL; señoras y señores. Para mí es un motivo de gran satisfacción transmitirles primeramente el saludo de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano y extenderles la más cordial bienvenida a la sede de la Cancillería mexicana. Justamente nos encontramos en el Edificio Tlatelolco cuyo nombre preserva los altos valores de la diplomacia mexicana y evoca, justamente, al tratado que da sustento a la primera Zona Libre de Armas Nucleares del mundo. El desarme y la no proliferación han sido una prioridad para la política exterior de México, que considera que la paz y la seguridad internacionales no pueden basarse en doctrinas sustentadas en la acumulación y el desarrollo de armas nucleares. México otorga una gran relevancia a aprovechar el nuevo ambiente internacional para lograr avances concretos en el desarme nuclear y en la no proliferación. México percibe de manera positiva toda iniciativa que facilite la adopción y puesta en marcha de medidas eficaces y progresivas que aseguren la credibilidad y eficacia del régimen internacional en la materia, así como para prevenir que actores no estatales tengan acceso a la tecnología y materiales fisibles que podrían ser utilizados con fines terroristas. La delegación de México participó en la cumbre del Consejo de Seguridad sobre desarme y no proliferación nuclear realizada hace unas semanas en Nueva York, el 24 de septiembre pasado concretamente, y convencido de que son elementos que se refuerzan mutuamente, promovió activamente el tratamiento equilibrado entre desarme y no proliferación. Durante las consultas informales del Consejo de Seguridad, México desempeñó un papel de promotor y articulador de la Resolución 1887, adoptada por consenso en esa ocasión. México asume la responsabilidad de su membresía en el Consejo de Seguridad como una gran oportunidad para seguir trabajando a favor de la eliminación de las armas nucleares y para difundir su visión en la no proliferación de las armas nucleares. En ese sentido, mi país considera que la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares que se realizará en Nueva York en abril del próximo año presenta una oportunidad invaluable para avanzar en el objetivo de la universalidad y efectividad

del régimen de desarme y no proliferación nuclear. En esa importante conferencia México buscará promover el tratamiento equilibrado de los tres pilares del Tratado: el desarme nuclear, la no proliferación de las armas nucleares y la cooperación en el uso pacífico de la energía nuclear. Así mismo, apoyará los esfuerzos para acordar un plan de acción con medidas y compromisos concretos en cada una de esas tres áreas fundamentales del Tratado. Por otra parte, México como constructor de la Primera Zona Libre de Armas Nucleares en una región densamente poblada del mundo ha promovido activamente la celebración de la Segunda Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares en abril del próximo año, que también tendrá lugar en Nueva York. Esta Segunda Conferencia tiene como propósito contribuir a los procesos de desarme y no proliferación nuclear y fortalecer también el régimen jurídico establecido para dichas zonas y fomentar mecanismos de cooperación que nos ayuden a alcanzar un mundo libre de armas nucleares. México participará activamente en la cumbre sobre Seguridad Nuclear convocada por los Estados Unidos el próximo año también, con el propósito de promover el entendimiento de los peligros que representa el terrorismo nuclear y la necesidad de adoptar medidas para garantizar la seguridad de los materiales nucleares. En nuestra opinión, el Organismo Internacional de Energía Atómica tiene un papel muy importante que desarrollar en la materia a través de las directrices de seguridad nuclear. La labor de México en estos foros, como la de todos y cada uno de nuestros Estados aquí representados, debe ir acompañada por la voz colectiva que proyecta el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, el OPANAL, que representa ante otras regiones del mundo y ante la colectividad de los organismos internacionales especializados en materia de desarme y no proliferación nuclear, la suma de voluntades de 650 millones de latinoamericanos y caribeños que no sólo hemos decidido erradicar estas armas de destrucción masiva, sino que tenemos la aspiración que en el futuro no lejano podamos disfrutar de un mundo totalmente libre de la amenaza de estas armas de destrucción mundial. El OPANAL llega a esta XXI Conferencia General renovado y fortalecido en su capacidad y estructuras, porque a pesar de haber vivido momentos de dificultad, nunca se vio debilitado en los valores, principios, convicciones de paz y seguridad que ha encarnado desde su origen. Esa capacidad es producto del compromiso y de todos y cada uno de los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco y también de la eficaz conducción de la Secretaria General Adjunta, Embajadora Perla Carvalho, a quien expreso a nombre de la Cancillería mexicana, nuestro reconocimiento. En esta Conferencia General habremos de determinar el nuevo liderazgo de nuestro Organismo que por primera vez habrá de recaer, como Secretaria General, en una mujer, ya que lo hizo la Embajadora Carvalho como Secretaria General Adjunta. Es un buen augurio para el OPANAL que sea conducido por una mujer latinoamericana

en este inicio de una nueva etapa en su vida institucional. Deseo el mayor de los éxitos a las dos candidatas que nos acompañan y a cualquiera de ellas que resulte electa le expreso de antemano el respaldo del gobierno mexicano. Finalmente al desearles a todos ustedes el mayor de los éxitos, me complace declarar inaugurados los trabajos de este XXI Periodo Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Muchísimas gracias.

De acuerdo con el Orden del Día, someto a la consideración de las delegaciones aquí representadas la Agenda de la reunión, que está contenida en los documentos que ustedes tienen en sus carpetas, el Documento CG/628 y pregunto a las delegaciones, a la sala, si alguien quiere referirse al contenido de la Agenda. De no haberlo, cedo la palabra a la Secretaria General Adjunta.

**La Secretaria General Adjunta del OPANAL, Excm. Embajadora Perla Carvalho:**

Muchas gracias señor Presidente. Al ser esta la primera ocasión en que hago uso de la palabra, quiero darles a todos ustedes la más cordial bienvenida. De conformidad con los Artículos 10 y 15 del Reglamento de la Conferencia General, la Secretaría General elaboró el proyecto de Agenda Provisional que fue revisado por los Miembros del Consejo y notificado a los Estados Miembros en la misma ocasión en que se comunicó la fecha de apertura de este Período Ordinario de Sesiones. Son estos los puntos que el reglamento dispone.

**El Presidente:** Si no hubiera inconveniente procederíamos a dar por aprobada la Agenda. Está aprobada la Agenda del Orden del Día. Respecto a la Lista de Participantes, de nuevo me permito ceder la palabra a la Embajadora Carvalho. Por favor.

**La Secretaria General Adjunta del OPANAL:** Muchas gracias señor Presidente. La Secretaría General recibió las solicitudes de participación de 22 Estados Miembros, 4 Estados Vinculados y 5 Observadores. La lista completa de participantes se encuentra en el documento CG/629 provisional que ha sido distribuido a todos ustedes conforme lo dicta el reglamento.

**El Presidente:** Pregunto nuevamente a la sala si hubiera alguna observación. De no haberla se da por aprobada la Lista de Participantes.

Para la conducción de los trabajos de esta mesa, hay una propuesta para que sea México quien presida, acompañado por Brasil y Bolivia. De acuerdo con el Artículo 28, se elegirá un Presidente y dos Vicepresidentes, los cuales desempeñarán sus cargos hasta la clausura del Período de Sesiones para el cual hayan sido electos. Someto entonces a la consideración de la Conferencia General la propuesta de que sea presidido por México, por un servidor, así como por Brasil y Bolivia. Ofrezco la palabra a quien desee hacer uso de ella, si hubiera algún comentario respecto a esta propuesta que se está haciendo. De no haberlo, procedemos a formalizar la elección. Se tendría por aprobada la propuesta de presidir los trabajos por parte de México, acompañado por Brasil y Bolivia como Vicepresidentes. Solicitaría a los Vicepresidentes si nos pueden acompañar en la mesa. La Secretaría General del OPANAL distribuyó también una carpeta que contiene los documentos que el día de hoy estaremos considerando. Solicito a la Embajadora Perla Carvalho que, en su carácter de Secretaria General Adjunta tenga bien a presentar el punto 4 de la Agenda: “Informe de la Secretaria General”.

**La Secretaria General Adjunta del OPANAL:** Muchas gracias señor Presidente. Me es muy grato presentar a ustedes el informe de actividades de la Secretaría General del OPANAL correspondiente al período de enero del 2007 a noviembre de 2009. Este informe se encuentra ante ustedes en el Documento CG/630. En primer lugar quiero expresarles mi gran satisfacción por haber tenido la oportunidad de contribuir al fortalecimiento institucional y financiero del Organismo. Durante este período de transición, el OPANAL logró recuperarse de una crisis económica que había amenazado su existencia; también reinició su participación en distintos foros que tratan el tema del desarme y fortaleció su liderazgo entre las Zonas Libres de Armas Nucleares. La Secretaría General emprendió nuevas tareas en el campo de la educación para el desarme nuclear y la no proliferación. Se impartió un curso presencial y posteriormente en línea sobre “La Problemática Nuclear”, con el objetivo de ofrecer un panorama general sobre el desarme nuclear, tanto los esfuerzos multilaterales y regionales para hacer frente a la amenaza de las armas nucleares y su proliferación, como los antecedentes del Tratado de Tlatelolco y de otros acuerdos que establecen ZLANs. El curso en línea será llevado a los 33 Estados de la región, con el fin de promover las aportaciones del Tratado de Tlatelolco a un público más amplio, como es el caso de funcionarios gubernamentales, miembros de las fuerzas armadas, parlamentarios y periodistas. También, se elaboró un documental sobre desarme nuclear titulado “Digamos no a las armas nucleares”, dirigido a estudiantes de primaria y secundaria, cuyo fin es crear conciencia entre los

niños y jóvenes de los Estados Miembros sobre el peligro que representan las armas nucleares y sobre la importancia del Tratado de Tlatelolco. Este documental será producido en los distintos idiomas de trabajo del OPANAL, con la cooperación de los Gobiernos de los Estados Miembros. Creemos que el OPANAL podría incorporar estas actividades en materia de educación a sus trabajos permanentes. Tuve el agrado de representar al OPANAL en varios organismos internacionales con los que interactúa, en los que informé sobre sus actividades. Participé en diversos seminarios internacionales al lado de académicos y personalidades comprometidas con el tema del desarme nuclear, en donde compartí las experiencias del Organismo. El OPANAL fue distinguido con la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en agosto de 2008. Nos recordó la importancia del Tratado de Tlatelolco como promotor del desarme nuclear y destacó que la cooperación multilateral sigue siendo absolutamente indispensable para avanzar en el desarme nuclear y la no proliferación, tareas para las cuales el OPANAL es un aliado importante. Un año más tarde, en septiembre de 2009, recibimos al Alto Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme, Embajador Sergio Duarte y al Alcalde de Hiroshima, Dr. Tadatoshi Akiba; ambos funcionarios alentaron al Organismo a seguir siendo un ejemplo para el establecimiento de nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares en el mundo. Durante el período que cubre este informe, el OPANAL acogió con beneplácito la entrada en vigor de dos Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares: el de Semipalatinsk, en Asia Central y el de Pelindaba, en África. Para impulsar el papel articulador del OPANAL entre las Zonas Libres de Armas Nucleares, la Secretaría General propició la celebración de reuniones entre los Puntos Focales de éstas y se esforzó por incrementar la comunicación entre ellos. En el ámbito financiero, una de mis responsabilidades fue contribuir al saneamiento del Organismo. Hoy, tenemos un Organismo fortalecido financieramente y con saldos positivos en sus cuentas, lo que permitirá a la Secretaría General dar continuidad a sus trabajos. He visto el estancamiento del tema del desarme nuclear por más de una década y me entusiasma saber que está nuevamente en un lugar importante de la agenda internacional. El último año hemos sido testigos de discursos e iniciativas muy alentadoras; los dos Estados que más armas nucleares poseen, Estados Unidos y Rusia, han manifestado su intención de disminuir sus arsenales; la Conferencia de Desarme logró finalmente establecer un programa de trabajo, después de años sin resultados; los Miembros del Consejo de Seguridad llevaron a cabo una histórica sesión especial sobre desarme nuclear y no proliferación. La Conferencia de las Partes del 2010 encargada del Examen del TNP nos indicará hasta que punto existe voluntad política para que estos signos alentadores se conviertan en compromisos. En este contexto el OPANAL debe aprovechar el momento y apoyar la formación de un frente de oposición



a las armas nucleares junto a las otras Zonas Libres de Armas Nucleares, de manera análoga como se enfrenta una epidemia cuyos efectos son desastrosos para todos y su existencia, como la de un virus, debe ser rechazada por todos. La Conferencia General del OPANAL se ha venido ocupando en los últimos años del tema de las declaraciones interpretativas hechas por los Estados nucleares al momento de la firma y/o ratificación de los protocolos adicionales al Tratado de Tlatelolco. En particular de aquéllas relacionadas con el Protocolo Adicional II, debido a que algunas de estas declaraciones ponen en entredicho el régimen de desnuclearización militar establecido por el Tratado, que prevé claramente que los Estados nucleares están obligados a respetar dicho régimen en todos sus objetivos y disposiciones expresas. Es tiempo de elevar el tono de nuestras demandas de modificación o retiro de estas declaraciones, que son más que justificadas en nuestra región, que está totalmente comprometida con el desarme nuclear y la no proliferación, a través de todos los compromisos actuales existentes. El Tratado de Tlatelolco es el inicio de un proceso que podría perfeccionarse en función de los requerimientos de sus Estados partes. La cuestión del tránsito de armas nucleares por la zona de aplicación del Tratado, es un tema que fue dejado de lado durante las negociaciones del mismo, probablemente para darle mayores posibilidades de entrar en vigor. Sin embargo, creemos que es tiempo de incorporar este tema en la agenda del OPANAL, en virtud de que el paso de armas nucleares por la zona ocurre, lo que contradice el espíritu mismo del Tratado, que aboga por la ausencia total de armas nucleares. La falta de disposiciones sobre este tema corresponde a una realidad de hace cuarenta años que se ha mantenido vigente y que debería revisarse. Sería necesario empezar a plantear la firme oposición de los Estados Partes del Tratado a que transiten armas nucleares por la región. Otro tema que personalmente considero sería tiempo de incorporar a las deliberaciones del Consejo y de la Conferencia General del OPANAL es el del surgimiento de nuevos Estados poseedores de armas nucleares, los cuales deberían dar a la región las garantías negativas de seguridad a las que se refiere el Protocolo Adicional II del Tratado. La ficción que se ha mantenido hasta ahora en el sentido de no considerar formalmente a India, Israel y Pakistán como Estados poseedores de armas nucleares no puede sostenerse por más tiempo, sobre todo porque es aceptado públicamente que dichos Estados poseen armas nucleares. La situación internacional de estos Estados ha cambiado después de la concertación del acuerdo de cooperación nuclear entre India y los Estados Unidos, en el que se permite el suministro de tecnología y materiales nucleares, poniendo fin a una moratoria de más de treinta años. Sería más conveniente con los intereses de todos, el que estos Estados nucleares *de facto* asumieran sus responsabilidades y que se comprometan junto con los Estados poseedores de armas nucleares reconocidos por el TNP a negociar un tratado para la prohibición de las armas nucleares. Finalmente señor Presidente,

quiero agradecer al Gobierno de México, en particular a la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa, por haberme propuesto para realizar las funciones de Secretaria General Adjunta del OPANAL, lo que me ha permitido servir a una causa importante para nuestra región. Quiero reconocer, en especial, a los Estados Miembros, quienes en un año tan difícil para todas las economías del mundo, han hecho un esfuerzo para mantenerse al corriente en sus obligaciones financieras con el OPANAL, permitiendo que el Organismo continúe en funciones. Agradezco la constante cooperación y participación de los miembros del Consejo y de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto y con particular aprecio al personal de la Secretaría General. Gracias a todos ustedes por su permanente dedicación y respaldo. Me voy muy agradecida por la oportunidad de colaborar en la mejora del funcionamiento del OPANAL. Ha sido una experiencia muy enriquecedora. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias Embajadora Carvalho por su informe que refleja justamente la intensidad con la que ha venido trabajando, lo que ha redundado en un mejor funcionamiento de este Organismo. Reitero nuestra felicitación y en hora buena porque lo ha hecho justamente en esta difícil coyuntura. De igual manera, presento a la consideración de los Países Miembros el Proyecto de Resolución CG/L.533 y me permito hacer hincapié en los resolutivos más importantes. El tercero, “Tomar nota con satisfacción de los esfuerzos desplegados por la Secretaria General Adjunta para contribuir a la difusión de los valores de la paz, el desarme y la no proliferación nuclear dentro de las limitaciones presupuestarias del Organismo, instrumentando los cursos presencial y en línea sobre La Problemática Nuclear, así como la producción de un documental para estudiantes de primaria y secundaria sobre el tema del desarme nuclear”. El número 4, “Destacar los trabajos realizados por la Secretaria General Adjunta para promover la coordinación entre las ZLANs y Mongolia para llevar a cabo la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen ZLANs.” Y el quinto, “Reconocer asimismo sus esfuerzos para que el OPANAL se encuentre en una positiva situación financiera y administrativa”. Está a su consideración el Informe presentado por la Secretaria General Adjunta y el proyecto de Resolución. Tiene la palabra el Embajador de Brasil.

**El Representante de la República Federativa del Brasil, Excmo. Sr. Sergio Abreu e Lima Florêncio:** Muchas gracias. Señor Presidente de la Conferencia General, Subsecretario Salvador Beltrán del Río; Señor Vicepresidente, Embajador Jorge Mansilla; Secretaria General Adjunta, Embajadora Perla Carvalho; señores Representantes, señoras y señores. Me gustaría

explicar que voy a hacer una intervención de carácter general para cubrir diversos temas que serán examinados en esta Conferencia por lo que será un poco más larga. Al felicitarlo por su elección para presidir nuestros trabajos, Señor Subsecretario, quisiera expresar la convicción de mi Delegación de que los países de América Latina y el Caribe, que renunciamos a las armas nucleares y las proscribimos de nuestra región, aquí reunidos bajo la hospitalidad del pueblo mexicano, estamos en las mejores manos en su conducción de este vigésimo primer Período Ordinario de la Conferencia General del OPANAL. Le comprometo la plena cooperación de mi Delegación para asegurar el éxito de esta importante reunión, que ocurre en un contexto de revitalización de nuestro Organismo y en una coyuntura internacional particularmente propicia para promover las causas indisociables del desarme y la no proliferación nucleares. Por su intermedio, quisiera igualmente transmitir al Gobierno mexicano el agradecimiento y las felicitaciones de mi Gobierno por la dedicación y el compromiso con el OPANAL a lo largo de la historia de nuestro Organismo, pero sobretodo en los últimos dos años, sin los cuales no nos hubiera sido posible superar los problemas que lo aquejaban y llegar, hoy, a esta Conferencia General, con un organismo saneado y un organismo revitalizado. Fue particularmente importante la decisión del Gobierno de México de indicar, sin costos para el Organismo, una funcionaria del más alto nivel para ocupar la Secretaría General Adjunta. Me faltarán inevitablemente palabras de elogio para expresar el reconocimiento de mi gobierno al extraordinario trabajo de esa funcionaria mexicana, la Embajadora Perla Carvalho que, durante su gestión al frente del OPANAL, pauta por su permanente dedicación a la tarea que le asignamos, tradujo con perfección las mejores tradiciones de excelencia y espíritu internacionalista que son la marca de la diplomacia mexicana. Sin la orientación competente y firme de nuestra Secretaria General Adjunta, sin contar con su profundo conocimiento de los temas del desarme nuclear, sin su perfecta convicción del papel que cabe al OPANAL en la promoción de la causa de la eliminación definitiva de esas armas inmorales e injustificables, no nos hubiera sido posible recuperar financiera y administrativamente al Organismo, ni tampoco —y lo que es más importante— promover la valorización de su agenda política sustantiva. Los logros reflejados en su sobrio Informe traducen lo mucho que hemos conquistado a lo largo de sus dos años de gestión. Para mi delegación, que siempre buscó trabajar en estrecha cooperación y diálogo con la Secretaria General Adjunta, le es particularmente grato reconocer la deuda que tenemos con la Embajadora Carvalho, que nos entrega un organismo perfectamente preparado para ser la plataforma que necesitamos todos los países de la región para promover, con renovado empeño y convicción, la causa del desarme nuclear. La Embajadora Carvalho nos deja también el desafío de continuar a consolidar el Organismo, para que sea cada vez más, un instrumento político que refleje y

promueva la convicción y el deseo de paz y prosperidad que nos une en el Tratado de Tlatelolco, con base en los objetivos de eliminar las armas nucleares y de promover los usos exclusivamente pacíficos de la energía nuclear. Señora Embajadora Carvalho, deja usted ese desafío a todos los países Miembros del OPANAL y tal vez, el mejor reconocimiento que Brasil le puede hacer es asegurarle que de nuestra parte, pondremos todo nuestro empeño y dedicación en asegurar que se continúe y se profundice el excelente trabajo que usted ha hecho al frente de nuestro Organismo. Señor Presidente, señores Representantes, ese es un desafío y un compromiso que Brasil llama a todos los Miembros del OPANAL a también asumir. Esa es una tarea que tenemos que tener presente en todos los asuntos a que estaremos abocados en esta Conferencia General, pero en especial en aquellos listados bajo el tema 5, el “Fortalecimiento del OPANAL”. Ese es el desafío que también tendrá nuestra futura Secretaria General, la cual elegiremos en esta ocasión. Bajo nuestra orientación, con base en las decisiones que adoptaremos aquí, nuestra futura Secretaria General también se confrontará con ese mismo desafío y deberá asumir igual compromiso. Las dos excelentes candidatas que se postulan a ese cargo también dan testimonio del renovado interés que despierta este Organismo revitalizado política y administrativamente. Tendremos, en esta Conferencia General, lo que en francés se llama “*l’embarras du choix*”: estamos llamados a elegir entre dos candidatas con sólida capacidad diplomática, con reconocida experiencia multilateral, provenientes de dos países con larga tradición de compromiso con la paz y la seguridad internacional y con las causas del desarme y la no proliferación nucleares. Si en la elección se revela una tarea difícil, a la luz de las muchas cualidades de las Embajadoras Clara Inés Vargas Silva y Gioconda Úbeda Rivera, más desafiadora aún será la tarea de quien venga a finalmente recibir esa función, para dar continuidad al destacado trabajo hecho por la Embajadora Perla Carvalho. Señor Presidente, señores Representantes, la Conferencia General del OPANAL elegirá a una nueva Secretaria General en un escenario internacional de renovado interés por los temas del desarme y la no proliferación. Los ejemplos que apuntan en ese sentido son bien conocidos, por lo que en ellos no abundo: la adopción de una agenda de trabajo en la Conferencia de Desarme en Ginebra, que esperamos sea reconfirmada e implementada en 2010; la cumbre del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre desarme y no proliferación; la aprobación de la Resolución 1887 (2009) por el mismo Consejo de Seguridad; así como las señales positivas, que provienen sobretodo de algunas potencias nucleares, con indicaciones de una nueva disposición para caminar hacia un mundo libre de armas nucleares. Ese escenario permite que cultivemos expectativas positivas en cuanto a las posibilidades de éxito de la Octava Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación –el cual todos los miembros del OPANAL suscribimos–, a ocurrir en Nueva

York, en mayo próximo. En esa Conferencia, el OPANAL puede —y debe— tener un papel de relieve y ese es nuestro objetivo, como bien refleja el proyecto de resolución al respecto que es sometido a la aprobación de esta Conferencia General. Pero también son grandes las indagaciones que impone el escenario internacional, sobre todo con el surgimiento de nuevos países comprobadamente poseedores de armas nucleares. Preocupa, además, en los debates internacionales sobre las armas nucleares, el énfasis excesivo en cuestiones relacionadas con la no proliferación, en desmedro de un enfoque más equilibrado de los llamados tres pilares del TNP: además de la no proliferación de armas nucleares, el desarme y la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear. Como tuve la ocasión de indicar recientemente ante el Consejo del OPANAL, si hay una lección de los desarrollos en esa materia en los últimos años es justamente la de que el desarme y la no proliferación de armas nucleares son inseparables y se refuerzan mutuamente. La mejor y más sólida medida para evitar la proliferación de armas nucleares —vertical y horizontal— es su completa eliminación. Y a esos dos pilares interdependientes y complementarios, hay que sumar una firme defensa del derecho inalienable de todos los Estados al desarrollo de la energía nuclear para fines pacíficos y de la cooperación internacional en esa materia. Señor Presidente, señores Representantes, conforme también indiqué al Consejo, si la meta es la eliminación completa de las armas nucleares, hay una serie de medidas concretas que están en un horizonte más inmediato y que contribuirían para fortalecer la confianza en la posibilidad de alcanzarla: la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares; negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado que prohíba la producción y el uso de los *stocks* actuales de material fisionable para armas nucleares; la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares, en particular en el Medio Oriente y en el sur de Asia, así como la consolidación del Hemisferio Sur y zonas aledañas como zona libre de armas nucleares; la adopción de un instrumento jurídico vinculante sobre garantías negativas de seguridad; una revisión amplia del papel de las armas nucleares en las doctrinas militares, de manera a minimizarlas y caminar para hacerlas inútiles; la adopción de políticas de no primer uso; negociaciones de una convención para prohibir su uso y la producción de armas nucleares, en los moldes de las Convenciones de Armas Químicas y Biológicas. Todas son relevantes y contribuirían hacia la eliminación de las armas nucleares. Pero, para los Miembros del OPANAL, dos se destacan y su importancia para los objetivos que nos comprometimos a perseguir en el Tratado de Tlatelolco está claramente reflejada en nuestra agenda, como los dos primeros tópicos relacionados con el tema del fortalecimiento de nuestro Organismo. El fortalecimiento de las Zonas Libres de Armas Nucleares tiene un papel central entre esas medidas. Como primera Zona Libre de Armas

Nucleares, el OPANAL tomó la iniciativa de convocar a la Primera Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares, en esta misma ciudad en 2005, nuevamente con el inestimable apoyo del Gobierno de México. La Declaración emitida entonces es el reflejo de la firme disposición política de los más de 110 países que conformamos esas zonas en las más distintas partes del mundo, para aunar esfuerzos en favor de nuestros objetivos comunes. Nuestra Segunda Conferencia está programada para 2010, inmediatamente antes de la Conferencia de Revisión del TNP. Nuestro objetivo es justamente el de reunirnos para presentar una sólida posición común, en particular frente a los países poseedores de armas nucleares. Se trata, para los Miembros del OPANAL, así como para los Miembros de las demás Zonas Libres de Armas Nucleares, de una oportunidad de capital importancia para consolidar y ampliar nuestro mensaje en favor de la paz y la seguridad internacional. Es fundamental que el esfuerzo hecho por las Zonas Libres de Armas Nucleares para reafirmar su decisión voluntaria de abrir mano de procesos de militarización de sus programas nucleares sea debidamente valorizado y sea transformado en un instrumento político de presión legítima en favor del desarme nuclear. Y en ese cuadro, los países de América Latina y el Caribe tenemos una responsabilidad singular: constituimos la primera Zona Libre de Armas Nucleares en una región densamente poblada; todos los países de la región integramos nuestra zona; es también una región libre de armas de destrucción masiva; y, tal vez más relevante, disponemos de una institución —el OPANAL— encargada de promover los objetivos de nuestra Zona Libre de Armas Nucleares. Brasil viene apoyando permanentemente el proceso de mayor coordinación entre ZLANs. En su capacidad de Presidente en turno del Consejo, representó al OPANAL en la Reunión de Puntos Focales de las ZLANs en Ulan Bator, Mongolia, la cual contribuyó para dar seguimiento a ese proceso. Debemos buscar reforzar la coordinación entre las ZLANs para dar seguimiento a las decisiones de Ulan Bator, así como preparar la participación en la Conferencia de Examen del TNP. Las ZLANs deben aprovechar el momento internacional favorable para ampliar el reconocimiento de su contribución a los procesos de desarme y no proliferación nuclear y a garantizar el respeto a sus posiciones en esos procesos. Pero evidentemente el diálogo y la cooperación entre las ZLANs no se agota en mayo próximo. Ese esfuerzo debe perdurar hasta que se logre el objetivo final de destruir por completo los arsenales nucleares. Algunas tareas que se revelan relevantes en ese contexto son: a) promover la entrada en vigor de nuevas ZLANs y promover el mayor número de adhesiones a las que ya existen; b) reafirmar el concepto de que el desarme y la no proliferación son procesos indisociables, que se refuerzan mutuamente; c) trabajar a favor de la revisión de las doctrinas militares que se basan en el empleo de armas nucleares, tanto por las potencias nucleares, cuando por los países que pertenecen a alianzas militares sustentadas

en esas armas; y, no menos importante, d) buscar el reconocimiento de las ZLANs por las potencias nucleares y el respeto a sus principios; promover la firma o ratificación de los respectivos protocolos y la eliminación de las declaraciones interpretativas. Señor Presidente, señores Representantes, para los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco, la cuestión de la eliminación de las declaraciones interpretativas a los Protocolos I y II continua a ser un imperativo y está directamente relacionado con las tareas que acabo de listar. Tenemos, para el examen de esta Conferencia General, un proyecto de Resolución que nuevamente refleja nuestra reivindicación a ese respecto. Aunque no sea un llamado nuevo, gana, en el actual contexto internacional, un renovado sentido de urgencia. Si no me parece necesario abundar en el sentido y alcance de ese tema –perfectamente reflejado en el proyecto de Resolución que espero será aprobado por nosotros-, sí me parece fundamental resaltar la importancia de que todos los países del OPANAL lo incorporen en su agenda activa de deliberaciones con las potencias nucleares y en su actuación en los diferentes foros multilaterales de desarme, a empezar por las Conferencias del TNP. Como ya lo he dicho, pero siempre vale repetir, la razón por la cual desarme y no proliferación son indisolubles es que la única garantía real de que no habrá más proliferación de armas nucleares es que la posesión y uso de las mismas deje de justificarse y ellas dejen de existir. La comunidad internacional lo sabe muy bien, pues esa es la conclusión a la que llegó en relación a otro tipo de armas de destrucción masiva, de efectos mucho menos devastadores: por ejemplo las químicas y las biológicas. Señor Presidente, señores Representantes, la valorización del Tratado de Tlatelolco también pasa por la preservación y valorización del Organismo que creamos para implementarlo y para promover los objetivos que lo inspiran. Encontramos, los Estados Miembros, la misma disposición diplomática para superar la crisis que el Organismo enfrentó en el pasado reciente y para concebir e implementar los mecanismos financieros y administrativos que pudieran asegurar su permanente vigencia. Son conquistas importantes para el futuro del Organismo y para la posibilidad de que continúe a ser un instrumento político relevante para sus Estados Miembros, que nos cabe ahora preservar. Con el liderazgo de Cuba, Brasil y los demás países que actualmente conforman la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), así como las Delegaciones que regularmente participan en sus trabajos, hemos buscado cumplir con el mandato que nos fue asignado. Los resultados obtenidos hasta aquí están contenidos en el Informe que la Comisión ha sometido a la consideración de esta Conferencia General. Brasil reconoce particularmente a nuestra Presidente, la Ministra Dulce María Buergo Rodríguez, por su siempre competente conducción de los trabajos de la Comisión. Brasil considera fundamental que persistamos en el esfuerzo de asegurar el equilibrio presupuestal del Organismo, con base en

principios de flexibilidad y sostenibilidad. Nuevamente, quisiera expresar el reconocimiento de mi Delegación a la Embajadora Perla Carvalho, cuya dedicación y creatividad hicieron posible esos resultados. También quisiera agradecer al Embajador Miguel Marín Bosch, que se dispuso a cooperar con el OPANAL para la realización de los cursos. Ambos diplomáticos demuestran el permanente compromiso de México con los propósitos fundamentales de la Educación para el Desarme. La preservación de la salud fiscal del Organismo y de su capacidad de continuar a promover actividades en materia de desarme y no proliferación es tarea cuya importancia no podemos soslayar. Son condición necesaria para que continuemos a poder contar con esa plataforma de acción y podamos efectivamente perseguir los objetivos políticos a que nos debemos abocar con sentido de urgencia. Nuestra futura Secretaria General tendrá, en ese contexto, la responsabilidad de, en coordinación con la CCAAP y el Consejo, bregar por la preservación de esas conquistas, para asegurar la vigencia de nuestro Organismo y las condiciones para que lo continuemos a valorizar como instrumento político. Brasil estará permanente atento a esa cuestión y continuará a participar activamente, en coordinación con los demás Estados Miembros, para asegurar la mejor gestión administrativa y financiera del Organismo. Finalmente, señor Presidente, señores Representantes, los países que renunciamos a las armas nucleares a favor del objetivo del desarme nuclear ya nos cansamos de esperar, ya nos cansamos de ver frustradas en el pasado las promesas de las potencias nucleares de que cumplirían los compromisos asumidos con la comunidad internacional en esa materia. No podemos desperdiciar el momento favorable al que asistimos ahora. Hay que empujar, hay que trabajar con renovada dedicación para finalmente alcanzar el objetivo que los países de América Latina y el Caribe propusimos a la comunidad internacional al concebir y ejecutar el Tratado de Tlatelolco: la completa y definitiva eliminación de las armas nucleares. Es con ese llamado que quisiera concluir mi intervención. Muchas gracias.

**El Presidente:** Tiene la palabra el Embajador Galo Galarza Dávila del Ecuador.

**El Representante de la República del Ecuador, Excmo. Sr. Galo Galarza Dávila:**

Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar reciba una felicitación de la delegación del Ecuador por su elección para presidir esta Conferencia, creo que lo hará de la mejor manera y contará obviamente con la colaboración de todos nosotros. Señores Vicepresidentes, señores Delegados, señores Observadores, queridos colegas, yo quería referirme muy brevemente al Proyecto de Resolución que había puesto ya en consideración el señor Presidente respecto al Informe de la Secretaria General Adjunta, pero no contaba con esta intervención tan brillante, tan



amplia, tan concreta que acaba de hacer el señor Embajador del Brasil. Muchas de las reflexiones que él hace son las mismas reflexiones que nosotros hacemos y sobre todo, lo que quería la Delegación del Ecuador es expresar un reconocimiento expreso al Gobierno de México y, en particular a la Embajadora Perla Carvalho por la excelente forma como ha conducido el OPANAL en este lapso de tiempo. A todos nos consta que el OPANAL estaba pasando por una crisis muy compleja que parecía que lo llevaba a una situación de inmovilidad y todos vemos ahora con el entusiasmo renovado de que gracias a esta gestión de México y, de la Embajadora en particular, el Organismo nuevamente está en un primer plano. El Ecuador ha jugado siempre un rol importante en el OPANAL y por eso valoro intensamente a este Organismo. Hemos tenido dos Secretarios Generales, el Embajador José Martínez Cobo y el Embajador Leopoldo Benítez Vinuesa y, particularmente quería expresar mi reconocimiento a la Embajadora Perla Carvalho por precisamente, haber recordado la memoria del Embajador José Martínez Cobo quien falleciera en este lapso de tiempo cuando ella cumplía esta función. De tal manera señor Presidente, señores Delegados, para la Delegación del Ecuador es particularmente grato poder expresar esa felicitación a la Embajadora Carvalho y decirle que su tránsito en el Organismo ha dejado una huella importante. Incluso en su última intervención, dando posiciones firmes y valientes de cómo tienen que ser las posturas de un Organismo que no puede callarse ante ciertos manejos que se siguen haciendo en el mundo y que se les mantiene con una cierta dócil hipocresía. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias Embajador Galarza. Tiene la palabra el Consejero Nicolás Vidal de Argentina. Por favor.

**El Representante de la República Argentina, Consejero Sr. Nicolás Vidal:** Muchas gracias señor Presidente. Buenos días a todos. Quiero empezar por felicitarlo por su elección así como de los Vicepresidentes. Creo que bajo su conducción llevaremos a muy buen término esta Conferencia General, mis felicitaciones. Señor Presidente de la Conferencia General, Lic. Salvador Beltrán del Río, señores Vicepresidentes, señora Secretaria General Adjunta, Embajadora Perla Carvalho, señores Representantes y señores Observadores. En esta oportunidad, la Delegación de Argentina quiere subrayar con gran énfasis el intenso trabajo que hemos desarrollado en los últimos años en el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares bajo la conducción y comprometido liderazgo de la Embajadora Perla Carvalho Soto. Nos unimos en esta oportunidad para felicitar al Gobierno de México por haber elegido a una funcionaria tan capacitada y tan altamente experimentada sobre el tema para el cargo. Con toda confianza podemos asegurar que

han sido años muy productivos que dejarán realmente una marca en el futuro del Organismo. La Secretaría General ha trabajado con gran detalle en los temas, iniciativas y debates que se desarrollaron en el seno del OPANAL en estos últimos años. En esta oportunidad nos quisiéramos referir a algunos de ellos. En este último lapso los Miembros del OPANAL nos hemos dedicado a la realización y preparación de la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Zonas Libres de Armas Nucleares. Esta Segunda Conferencia de ZLANs en la cual esperamos, van a participar 118 Estados y que está prevista para realizarse como una de las actividades preliminares de la Octava Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación en abril de 2010 es de suma importancia para el OPANAL ya que, entre otros aspectos, esta Conferencia significa una proyección política del Organismo, así como también un aporte valioso para el fin último que todos perseguimos que es un mundo libre de armas nucleares. Al igual que en la Primera Conferencia desarrollada en México en el 2005, el OPANAL encabeza los esfuerzos dirigidos a la realización de esta Segunda. Sin duda la coordinación y fortalecimiento de las Zonas Libres de Armas Nucleares existentes, así como el fomento de la creación de nuevas zonas es una actividad pionera del Organismo y una de sus funciones primordiales en la actualidad. El curso en línea sobre “La problemática nuclear” impartido por el reconocido Embajador mexicano Miguel Marín Bosch, al cual le extendemos un fuerte reconocimiento por su trabajo y por el curso, que es una iniciativa presentada, aprobada y puesta en marcha durante el 2009, propuesta por la Secretaria General Adjunta, Embajadora Perla Carvalho. Esta propuesta tiene los méritos de expandir la conciencia a favor de un desarme nuclear en nuestra región y en el resto del mundo y a la vez fortalecer la presencia del Organismo. Otra iniciativa que fue presentada y aprobada durante el 2009 y que se encuentra en las últimas etapas de ejecución es un documental sobre desarme nuclear. Dicho documental será difundido en las escuelas de los Estados Miembros del Organismo y, posteriormente en otros países. La propuesta tiene el objetivo de crear una clara conciencia a favor del desarme nuclear entre los jóvenes y futuras generaciones. Hace poco, el OPANAL tuvo el privilegio de recibir en una sesión especial al Alto Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme, Embajador Sergio de Queiroz Duarte, y al Alcalde de Hiroshima, Dr. Tadatoshi Akiba, en este marco vale recordar también la visita que tuvimos del Secretario General de Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, en el 2008. Estas visitas claramente muestran la vitalidad y renovado prestigio que ha adquirido el Organismo en la actualidad. Sobre lo mencionado, cabe destacar la elección que tendremos hoy en día para la cual se han presentado dos excelentes candidatas, experimentadas y reconocidas, la Embajadora Gioconda Úbeda de Costa Rica y la Embajadora Clara Inés Vargas de Colombia, lo cual reafirma el renovado prestigio que ha

distinguido al Organismo. Señor Presidente, también quisiera en este momento destacar algunos aspectos financieros del Organismo siendo que en un tiempo nos aquejaron de manera muy grave. Luego de años de gran zozobra, el Organismo recuperó estabilidad en sus finanzas y se encuentra en una situación de bonanza presupuestaria casi inédita, esto se debe principalmente a la voluntad de los Estados Miembros y en particular a la guía permanente y experimentada de la Secretaria General Adjunta, Embajadora Perla Carvalho. Así también, en este mismo campo se reorganizaron las cuentas del Organismo a fin de hacerlas más claras y eficientes. Del mismo modo, se reorganizó todo el valioso archivo del Organismo y hoy, con orgullo, podemos señalar que es una fuente de información accesible y de suma utilidad para todos. Señor Presidente, antes de terminar quiero destacar una vez más la satisfacción de nuestro país por los logros alcanzados por el OPANAL bajo el liderazgo de la Secretaria General Adjunta, Embajadora Perla Carvalho Soto. La Embajadora deja un Organismo fortalecido y con una renovada presencia internacional la cual nos llena de orgullo. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora de Jamaica. Por favor.

**La Representante de Jamaica, Excma. Sra. Sheila Sealy Monteith:** Señor Presidente, señores Vicepresidentes, Representantes de los Estados Miembros del OPANAL, Representantes de Estados Vinculados y Estados Observadores, señora Secretaria General Adjunta. De parte de la Delegación de Jamaica me place expresar a la Secretaria General Adjunta nuestra gran satisfacción con este Informe tan completo de las actividades de la Organización durante su gestión. Desde el comienzo de su liderazgo la Embajadora Perla Carvalho ha trabajado con mucha energía y vigor, con convicción de las posibilidades de la Organización para enfrentar los retos anteriores que todos nosotros sabemos, por lo que la felicitamos. Es un punto de orgullo para todos nosotros que el OPANAL está en el camino progresivo, logrando avances en su misión, como acaba de informarnos la Secretaria General Adjunta. Es la esperanza de mi delegación que sigamos en esta dirección bajo la nueva jefatura y con el apoyo de todos. Al mismo tiempo, agradecemos al Gobierno de México por el apoyo importante y sostenido que ha brindado a la Organización. Jamaica tiene la convicción de que los objetivos y prioridades del OPANAL en la causa de la no proliferación quedan muy relevantes hoy en día. Desde el comienzo, esta región ha tomado la iniciativa y notamos los avances que se han hecho con la adición de otros regímenes regionales de la no proliferación. El contacto que sigue haciendo la Secretaria General Adjunta con otras regiones es muy importante en este respecto. Señor Presidente, hago mención del curso organizado

por el OPANAL en que mi delegación tuvo el honor de participar. Además, quiero señalar mi satisfacción por el interés de la Secretaría en un mayor acercamiento a los países del CARICOM que no están representados en la Ciudad de México y por ende la reunión que sostuvo la Secretaria General Adjunta en Washington este año con representantes de Estados Miembros del CARICOM. Finalmente quiero transmitir el compromiso del Gobierno de Jamaica de trabajar y apoyar a cualquiera de las candidatas que tome el cargo de Secretaria General resultado de las elecciones de hoy. Otra vez, muchas gracias a la Secretaria General Adjunta, al personal de la Secretaría por todo su apoyo, al Gobierno de México, a los presidentes sucesivos del Consejo y a todos los Miembros por su visión y compromiso. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias Embajadora. Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

**La Representante de la República de Colombia, Excm. Embajadora Clara Inés Vargas Silva:** Muchísimas gracias señor Presidente. En nombre de la Delegación de Colombia quisiera felicitarlo por su elección para presidir esta Conferencia que debe significar el relanzamiento del fortalecimiento de nuestro Organismo. Quiero igualmente extender mi felicitación a los Vicepresidentes de la Conferencia y agradecerle muy especialmente a México por la generosidad que ha tenido al designar a la Embajadora Perla Carvalho como Secretaria General Adjunta en un período difícil, en un período de crisis para el Organismo y que, como lo muestran los informes, como lo muestran los delegados que han estado aquí en México y han sido testigos directos de su trabajo, ha significado un paso muy importante y muy positivo para el Organismo. Esta actitud de México no debe sorprendernos porque desde el principio adquirió el compromiso de ser la sede del Organismo y, además, es totalmente coherente con la política en favor del desarme y la no proliferación que, como todos los demás Estados Miembros que nos hemos comprometido en el Tratado de Tlatelolco hemos venido defendiendo desde que el Organismo fuera creado e incluso antes. No quiero referirme a los aspectos específicos que ya han sido destacados por quienes nos han precedido en el uso de la palabra, pero sí quiero señalar que la elección de México de la Secretaria General Adjunta ha constituido un augurio muy positivo de un involucramiento cada vez mayor de las mujeres en los temas de la paz y la seguridad internacional y que no puede significar sino que cada vez esa participación sea mayor, no solamente en el OPANAL, sino en Ginebra, en Nueva York, en el Consejo de Seguridad, en todos los foros en los que los temas de paz y seguridad son objeto de especial tratamiento. Muchísimas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias Embajadora Vargas. Le cedo la palabra al Embajador Pablo Macedo de México.

**El Representante de México, Excmo. Sr. Pablo Macedo Riba:** Muchas gracias señor Presidente. En primer término quisiera sumarme a las felicitaciones que ha recibido por su elección a la presidencia de esta Conferencia e igualmente felicito a los Vicepresidentes. Señor Presidente, quisiera expresar mi profundo agradecimiento, de mi delegación y mi gobierno, por el intenso trabajo que ha desarrollado la Secretaria General Adjunta, Embajadora Perla Carvalho, de cuyas labores da cuenta en su Informe. Bajo su gestión se ha logrado el fortalecimiento del OPANAL y se ha logrado sanear las finanzas de este Organismo. Quisiera hacer un breve comentario sobre algo que mencionó la Embajadora Carvalho en su presentación y que me ha llamado la atención. No tengo sus palabras por escrito, pero creí escuchar un pronunciamiento a favor de reconocer a ciertos Estados como nuevos Estados poseedores de armas nucleares. Señor Presidente, quisiera afirmar que México no comparte este comentario, no comparte esta posición y así lo hemos expresado en diversos foros, especialmente en el contexto del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares. Señor Presidente, reitero el agradecimiento de mi gobierno para el trabajo de la Embajadora Perla Carvalho y, en cuanto a la elección de la nueva Secretaria General que tendremos pronto en esta misma sala, tenemos dos magníficas candidatas. Lo que espera el Gobierno de México es lograr la unidad para fortalecer al Organismo y no una elección con mucha división. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente:** Muchísimas gracias señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Mansilla, de Bolivia.

**El Representante del Estado Plurinacional de Bolivia, Excmo. Sr. Jorge Mansilla Torres:** Muchas gracias señor Presidente. Voy a ser breve. Al igual que los colegas, Bolivia quisiera reiterar su felicitación a la Embajadora Perla Carvalho por estos 23 intensos meses que ha estado al frente de la conducción del OPANAL. Su certidumbre, su prudencia y especialmente su determinación para mantener vivo este Organismo me hace repetir un precepto que había dicho con ocasión de la visita del señor Secretario General de las Naciones Unidas: los Miembros del OPANAL tenemos que estar activos, muy activos, pendientes de cualquier amenaza, de cualquier sospecha de amenaza nuclear y en este sentido con esto termino, quisiera repetir aquí: más vale activos hoy, que radiactivos mañana. Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias señor Embajador. Tiene la palabra la Consejera Dulce María Buergo, de Cuba. Por favor.

**La Representante Alternativa de la República de Cuba, Consejera Dulce María Buergo**

**Rodríguez:** Muchísimas gracias señor Presidente, Subsecretario Salvador Beltrán del Río, señores Vicepresidentes, Embajadores de Bolivia y de Brasil, señora Secretaria General Adjunta del OPANAL, Embajadora Perla Carvalho, señores Representantes, queridos colegas. En primer lugar, permítame felicitarlo por su elección para dirigir las labores de esta importante Conferencia General, que confiamos sea un referente en el escenario que se dibuja camino a la 8va. Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación, donde se esperan nuevas oportunidades de diálogo y negociación, que conlleven a dar pasos concretos para establecer un compromiso real con el desarrollo, la no proliferación, el desarme nuclear y la paz mundial, así como con el multilateralismo. Permítame, asimismo, expresar mis felicitaciones a los Vicepresidentes electos que lo acompañarán en esta trascendental tarea: los Embajadores de Bolivia, Jorge Mansilla y de Brasil Sergio Abreu Lima. Igualmente deseo felicitar al Gobierno de México por su apoyo al Organismo, en particular por la designación de la Embajadora Perla Carvalho, como Secretaria General Adjunta, a quien reconocemos su compromiso y entrega incondicional en los últimos años, en la dirección de nuestros trabajos, los que -sin dudas- han retomado su rumbo, expresándose en un mayor fortalecimiento y visibilidad en la región y ante otros actores internacionales, como claramente se expresa en el Informe que ha sido presentado y que abordaremos más adelante. A todos expreso nuestras felicitaciones, así como el total apoyo de mi delegación para la exitosa realización de esta importante reunión. Señor Presidente, cada vez adquiere mayor importancia el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, primera Zona Libre de Armas Nucleares del mundo en una región densamente poblada del planeta, sobre todo por su reconocimiento universal y la valiosa contribución que ha hecho a la no proliferación de las armas nucleares. Cuba reitera su total compromiso con un mundo libre de armas nucleares y nuestra disposición para luchar por convertir esta aspiración en una realidad para toda la humanidad. En ello se basa el cumplimiento cabal y transparente de los compromisos que hemos contraído al incorporarnos a todos los tratados internacionales que regulan esta materia, especialmente el Tratado de Tlatelolco. En este contexto, permítame aprovechar la ocasión para informar que Cuba se encuentra en proceso de depositar el Instrumento de Ratificación de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades del Organismo. Señor Presidente, son varios los

temas bajo consideración en la agenda adoptada, la mayoría de ellos relacionados con el cumplimiento de acuerdos aprobados por esta propia Conferencia, dirigidos a fortalecer la labor del Organismo, tarea en la que los Estados Miembros junto a la Secretaría del Organismo hemos puesto nuestro mayor empeño. En este sentido, mi delegación agradece de manera especial a la Embajadora Carvalho la presentación de su Informe, contenido en el documento CG/630, en el que se brinda amplia información sobre las actividades realizadas al respecto, en el período que se evalúa, y tomamos nota con satisfacción de los esfuerzos y resultados en este ámbito, reflejados de manera particular, en los diversos proyectos de resolución presentados. El establecimiento de zonas libres de armas nucleares en diferentes regiones del mundo es un esfuerzo importante para avanzar hacia el objetivo del desarme nuclear. El Tratado de Tlatelolco abrió un camino que ha sido seguido por otras regiones, con el objetivo de lograr un mundo sin armas nucleares. Igualmente ha jugado un importante papel en la educación de actuales y futuras generaciones a favor de la paz, el desarme y la no proliferación nuclear. Nos satisface observar que este ha sido uno de los principales temas sobre los cuales se ha trabajado en el período, con la realización de acciones concretas como los cursos presencial y a distancia sobre la problemática nuclear, que resultan sumamente útiles en este propósito. Agradecemos en este empeño, al Embajador Miguel Marín Bosch, por su compromiso y apoyo en esta tarea, a la que ha dedicado una parte importante de su vida. Respecto al establecimiento de estas zonas libres, Cuba apoya que las mismas sean formadas a partir de acuerdos libremente negociados entre los Estados de la región concernida y que incluyan mecanismos de cooperación entre los Estados Partes y Signatarios en las diferentes zonas. Al respecto, la celebración de la Primera Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, celebrada en el 2005 en Tlatelolco, México, constituyó un gran estímulo a los Estados Partes de este tipo de zonas, y resultó útil para poner en práctica formas de cooperación entre sí, entre órganos creados en virtud de cada uno de esos tratados y con otros Estados interesados. Cuba apoya la realización de la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios en Tratados de Zonas Libres de Armas Nucleares, convencida de que el intercambio y la cooperación entre las ZLANs ya establecidas conducen a innegables beneficios para el desarme nuclear y para una mayor protección de nuestras poblaciones contra el peligro de la amenaza nuclear. Asimismo, apoyamos el establecimiento de nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares en aquellas regiones donde aún no existen, como el Oriente Medio y el Asia Meridional; aspiramos que este tipo de iniciativas llegue a formar parte no sólo de las agendas de los países del sur, sino también de los poderosos del norte, para que el sueño de un mundo sin armas nucleares se haga realidad. El cumplimiento del Tratado de Tlatelolco ha constituido un factor fundamental para

la no proliferación nuclear en nuestra región. Sin embargo, aún subsisten algunos retos que debemos enfrentar, de ahí la importancia que vemos en su necesario fortalecimiento. Uno de estos problemas está en las interpretaciones que algunos actores extrarregionales realizan sobre su cumplimiento, lo que en la práctica, constituyen excepciones al compromiso de no utilizar armas nucleares en el área de aplicación del Tratado y, por tanto, atentan directamente contra la integridad del estatuto de desnuclearización previsto en la zona. No basta la plena entrada en vigor de la zona de aplicación del Tratado si algunas potencias nucleares se adjudican el supuesto derecho a utilizar armas nucleares en determinadas circunstancias en ese territorio desnuclearizado. Cabría preguntarnos, en consecuencia, hasta qué punto podríamos estar seguros de la vigencia plena de la desnuclearización de nuestra región en estos momentos, sobre todo cuando se mantiene una política de hostilidad contra algunos países de nuestra región, que ponen en peligro su independencia y su soberanía. Igualmente continúan siendo elementos de gran preocupación la existencia de bases militares extranjeras en América Latina y el Caribe, pertenecientes a algunos Estados poseedores de armas nucleares, así como el establecimiento de nuevas bases, a partir de acuerdos recientes, que constituyen una grave amenaza a la estabilidad y la paz en la región. Por lo tanto, debemos exigir a las potencias nucleares que revisen las declaraciones formuladas por éstas, al firmar o ratificar los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco para su eventual retiro o modificación. En los últimos meses hemos oído muchos discursos, de parte de representantes de potencias nucleares, que prometen nuevas perspectivas en la esfera del desarme y la no proliferación nuclear. Sin embargo, a pesar de las promesas de cambio, después de 40 años de adoptado el Tratado de Tlatelolco y el Tratado de No Proliferación, persisten alrededor de 23 mil 300 armas nucleares y muchas de ellas están listas para ser empleadas de inmediato, lo que basta para aniquilar varias veces la especie humana en nuestro planeta. Más preocupante aún, es que continúen aplicándose políticas militaristas y se gaste más de un millón de millones de dólares anualmente en la industria de la guerra, lo que incluye continuar desarrollando armas y estrategias nucleares. Es necesario urgir a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan de inmediato con las obligaciones contraídas mediante el Artículo VI del Tratado de No Proliferación y a que implementen sin demora las medidas sobre desarme nuclear adoptadas por las Conferencias de Examen del TNP de los años 1995 y 2000, particularmente las trece medidas prácticas derivadas del Documento Final de la VI Conferencia de Examen de dicho Tratado, que constituyen una forma efectiva de avanzar hacia el desarme nuclear. Igualmente, nos corresponde exigir a los Estados poseedores de armas nucleares a que provean garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares, adicionales a los compromisos adquiridos en el marco del Consejo



de Seguridad, mediante un tratado universal, incondicional y jurídicamente vinculante en el que les aseguren que no serán objeto del uso o amenaza del uso de armas nucleares. Estos y muchos otros temas, deberán continuar siendo parte fundamental de nuestra agenda y de la labor de seguimiento y promoción de un mundo libre de armas nucleares, por parte de nuestro organismo. En ese sentido, apreciamos las propuestas que tenemos para analizar en el punto 5 próximo, contenidas en los proyectos de resolución circulados y sobre los que adelanto el apoyo de mi delegación. Señor Presidente, señores Representantes, la sola existencia de las armas nucleares y de las doctrinas que disponen su posesión y empleo constituyen un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales, y la única garantía real contra su uso o amenaza de uso es su eliminación total y prohibición absoluta. En este vital empeño, el OPANAL y sus máximos ejecutivos, podrán contar siempre con el apoyo de Cuba en el esfuerzo común por fortalecer el Organismo y lograr una región latinoamericana y caribeña cada vez más segura y libre de armas nucleares. Permítame concluir, reiterando nuestro agradecimiento a la Embajadora Carvalho y a todo el personal de la Secretaría General, con cuyo compromiso y apoyo sistemático de los Estados Miembros, se hizo posible esta evaluación que hacemos hoy. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias. Ha solicitado la palabra la Embajadora Gioconda Úbeda de Costa Rica.

**La Representante de la República de Costa Rica, Excm. Sra. Gioconda Úbeda Rivera:** Gracias señor Presidente. Felicidades por su designación para dirigir los trabajos de esta Conferencia. Lo mismo para los colegas de Bolivia y Brasil como Vicepresidentes. Saludo también a la Secretaria General Adjunta del OPANAL, la Embajadora Perla Carvalho y a todas las Delegaciones aquí representadas, Observadores, señoras y señores. Quiero hacer uso de la palabra en este momento, siendo que es la primera intervención que tenemos, en nombre de la Delegación de Costa Rica para primero, resaltar que el espíritu de esta Conferencia es tan diferente al que tuvimos hace dos años, aquí mismo en la Cancillería, donde vivíamos la congoja de la situación económica, lo cual no nos permitía ver más allá del horizonte, ver una Agenda, ver el rol que no nos imaginábamos que hoy también podíamos estar pensando para el OPANAL en un escenario, una coyuntura que se va configurando de una manera distinta en la actualidad. Entonces, quiero resaltar ese espíritu porque hoy aquí estamos recibiendo más noticias de la buena salud del OPANAL, de lo que sin duda alguna es una salud que tenemos que cuidar día a día y que es una labor de todos los Estados Miembros del OPANAL. Entonces, con estas palabras quiero decir que

esto no es producto de la casualidad; el trabajo, el empeño que ha realizado México, país sede y líder junto a otros países desde el inicio de las discusiones y los trabajos del Tratado de Tlatelolco y el establecimiento del OPANAL, ha sido posible gracias a ese liderazgo que han ejercido hoy y, sin duda alguna, la elección de la Embajadora Carvalho para dirigir en estos dos años difíciles el Organismo ha sido una decisión acertada. Quiero reconocer también la labor que han realizado otros países Miembros del Consejo del OPANAL y de las otras comisiones, entre ellas la de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que ha estado dirigida por varios países de la región y, en los últimos tiempos por Cuba. Dichas estas palabras podemos decir que el reconocimiento nuestro vaya no solamente al fortalecimiento institucional del OPANAL sino porque hoy podemos hablar de una agenda renovada y reorientada que ha sido en mucho definida por el liderazgo, la firmeza y el compromiso de la Embajadora Carvalho. Así que creo que esta labor desarrollada nos pone tanto a mí colega de Colombia, como candidata a la Secretaría General, y a mí, en una situación de seguir avanzando en los mismos caminos, lo que no será nada fácil. Cuento usted, señora Secretaria General Adjunta, de que el mayor reconocimiento al trabajo que usted ha hecho, porque lo hemos vivido como testigos presenciales y también a la distancia muchas veces, el mejor reconocimiento que podemos hacer es apoyar y seguir fortaleciendo el liderazgo del OPANAL, sea cual sea el resultado de las elecciones del día de hoy. Estamos preparados, el OPANAL y los países Miembros del OPANAL, para los desafíos que la nueva coyuntura regional y mundial nos impone. No me voy a referir a ellos porque creo que va a haber momentos para poder conversar sobre esos temas, pero sí quiero dejar el explícito reconocimiento y agradecimiento, como lo dije al inicio de la intervención, de parte de Costa Rica, al apoyo de México y a los trabajos realizados por la Secretaria General Adjunta, Embajadora Perla Carvalho y el Informe que nos ha presentado hoy aquí, que es prueba de todo ese trabajo en equipo junto a todos los funcionarios que la acompañan en el OPANAL. Muchísimas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias Embajadora. Tiene la palabra el Representante de Paraguay.

**El Representante de la República del Paraguay, Consejero Sr. Víctor Alfredo Verdún Bitar:** Muchas gracias señor Presidente. Antes que nada, las felicitaciones de mi delegación por su elección para dirigir los trabajos del día de hoy e igualmente a los señores Vicepresidentes. Quiero dirigirme a ustedes en nombre del Embajador Carlos Riveros, quien no ha podido acompañarnos hoy en día y me ha pedido que haga llegar su despedida a la Embajadora Perla Carvalho. Nuestras

sinceras felicitaciones y agradecimiento por el brillante trabajo realizado durante este período de tiempo. De igual forma, quisiera expresar un profundo reconocimiento del Paraguay al Gobierno de México. Quiero comunicar que las autoridades del Paraguay, en consideración de la importancia fundamental que consideran los trabajos del Organismo realizarán los esfuerzos necesarios en el presupuesto del 2010 para que Paraguay pueda acompañar los esfuerzos del Organismo. Y reitero nuevamente para la Embajadora Carvalho un saludo del Embajador Riveros y sus felicitaciones. Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias. Si me permiten, si no hubiera nadie más que quisiera hacer uso de la palabra, se tendría por aprobado el Informe y la Resolución que presentó la Secretaria General Adjunta. Me permito entonces proceder a desahogar el quinto punto de la Agenda que se refiere justamente al Fortalecimiento del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Cumplimiento de la Resolución CG/Res.478, documento que tienen en sus carpetas. Quisiera destacar que además de la Resolución sobre el Fortalecimiento del OPANAL, en este punto se abordarán también cinco resoluciones sobre los asuntos políticos más importantes que se han debatido en el Consejo. En primer lugar está, justamente, la Resolución CG/L.534, que entre sus principales resolutivos, “solicita al Secretario General dar seguimiento a las resoluciones aprobadas por la Conferencia General y autorizarlo a desarrollar actividades y programas acordes con los objetivos del Tratado de Tlatelolco.” Pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra en este tema. Ha solicitado la palabra el Delegado del Brasil.

**El Representante Alternativo de la República Federativa del Brasil, Ministro Consejero Sr. Antonio Francisco Da Costa e Silva:** Gracias señor Presidente y muy rápidamente. Aunque mi delegación, como Miembro del Consejo del OPANAL, hubiera aprobado preliminarmente este Proyecto de Resolución, quisiéramos proponer a la Conferencia General un pequeño cambio de forma, que sería elevar lo que actualmente es el párrafo operativo número 5, que dice “Encomendar así mismo al Consejo y a la Secretaría General a dar seguimiento...”, que este párrafo sea recolocado inmediatamente después del actual párrafo operativo 2 e inmediatamente antes del actual párrafo operativo 3. El objetivo de esta propuesta señor Presidente es, como bien ha desarrollado mi Embajador, la importancia del mensaje que queremos distribuir, a la cuestión de la retirada de las declaraciones interpretativas. Muchas gracias.

**El Presidente:** No le veríamos ningún inconveniente a la propuesta y salvo que hubiera alguna objeción. Entonces el actual 5 pasaría a ser el 3. Muy bien. Continuamos entonces. Me permito manifestar la importancia de esta Resolución, cuyos temas se orientan a reafirmar las funciones del OPANAL y a revitalizar su participación en la agenda internacional sobre desarme. La Conferencia General ha venido ocupándose del Fortalecimiento del OPANAL tanto institucional como financieramente desde el año 1999. Someto entonces a consideración de los países si están de acuerdo el que se tenga por aprobado el proyecto sobre el Fortalecimiento del OPANAL con la modificación que acaba de proponer el Representante del Brasil y les solicitaría, de no haber inconveniente insisto, que se pueda aprobar por aclamación. Aprobada.

A continuación someto a la consideración de ustedes las cinco resoluciones contenidas en este tema. La primera de ella se refiere al Proyecto de Resolución Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares. Cumplimiento de la Resolución CG/Res.478 que está contenida en los documentos que ustedes tienen. Destaco rápidamente algunos de los aspectos contenidos en esta Resolución. El primero de ellos es “Reiterar su agradecimiento al Gobierno de la República de Chile por los trabajos de coordinación para la celebración de la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares”. “Instar a la Secretaría General a dar seguimiento tanto a los preparativos como a los resultados de la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares”. Pregunto a la sala si algún país desea hacer uso de la palabra. Brasil tiene la palabra.

**El Representante Alterno de la República Federativa del Brasil:** Muchas gracias señor Presidente. Mi delegación nuevamente, se unió en el Consejo en la aprobación de esta resolución y no tenemos ninguna observación. Apoyamos su adopción por ésta Conferencia General. Quisiéramos, empero, hacer un pequeño apunte, llamar la atención de los Representantes aquí presentes en referencia al proyecto de Resolución A/C.1/64/L.46/Rev.1 de la Primera Comisión que está mencionado en el último párrafo preambular de esta Resolución, que precede los párrafos operativos y hacer un apunte de forma y dos de sustancia. El apunte de forma es que, hasta ahora, este Proyecto de Resolución aprobado por la Primera Comisión no ha sido aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, pero tenemos la información de que será aprobado el día 2 de diciembre. Nuestra sugerencia, en expectativa de que va a ser aprobado por la Asamblea General, es que esta Conferencia General apruebe de antemano el Proyecto de Resolución, con la

indicación de que cuando la resolución esté aprobada se haga referencia a la Resolución de la Asamblea General y ya no a un Proyecto de Resolución de la Primera Comisión. Esa es la observación de forma, señor Presidente. Las observaciones de fondo son de dos naturalezas: los Miembros que participamos en las deliberaciones de la Asamblea General tenemos conciencia de las dificultades que Chile y todos aquellos que participaron en esta resolución, tuvieron para hacerla aprobar, sobre todo en relación a lo que se refiere a las cuestiones presupuestarias de la Segunda Conferencia de las ZLANs. Brasil quisiera que esta Conferencia General recomendara en el momento en que aprobáramos esta Resolución, que de alguna manera nos reuniéramos más cuidadosamente, para examinar las implicaciones del texto que finalmente se vio reflejado en el Proyecto de Resolución, sobre todo las implicaciones de naturaleza organizacional y presupuestaria para la realización de esta importantísima, conforme mi Embajador dejó bien claro en su discurso, Segunda Reunión de las Zonas Libres de Armas Nucleares. Señor Presidente, quisiéramos también agradecer nuevamente, como ya lo hicimos en el discurso general, al Gobierno de Chile por los informes regulares que nos ha dado de los desarrollos de este respecto, empero, hubiéramos apreciado y, tal vez esto también se pudiera hacer, que esta Conferencia General hubiera definido delante suyo un informe de los desarrollos hasta ahora obtenidos y, sobre todo, de las dificultades que hemos estado verificando en Naciones Unidas para organizar esta importantísima Segunda Conferencia. Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias. Le cedo la palabra a la Secretaria General Adjunta.

**Secretaria General Adjunta del OPANAL:** Muchas gracias señor Presidente. Le agradezco mucho a la Delegación del Brasil el observar la necesidad de cambiar la referencia a la Resolución de la Primera Comisión; cuando esta sea aprobada por la Asamblea General, el 2 de diciembre, procederemos a cambiarla. En cuanto a las implicaciones de organización y presupuesto, parece ser que eso es todavía algo que los representantes de Chile están trabajando, de modo que no pudo ser posible tener un informe sobre el particular, pero seguramente lo harán, como lo han venido haciendo en cada una de las reuniones del Consejo. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias. Pasaríamos entonces a la aprobación, con la observación que acaba de hacerse. Y si no hay ningún otro comentario pasaríamos a aprobarlo.

Pasamos al segundo proyecto de Resolución que se refiere justamente a “Las Declaraciones Interpretativas a las Potencias Nucleares a los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco”, Doc. CG/L.544. Me voy a permitir resaltar algunos de los resolutivos contenidos en esta Resolución. El primero, “Encomendar al Secretario General que renueve sus gestiones ante los Estados poseedores de armas nucleares que son Partes de los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco, para que revisen los aspectos restrictivos contenidos en las declaraciones que emitieron en ocasión de la firma o ratificación de dichos instrumentos, con vistas a retirar de esas declaraciones lo que pueda ser interpretado como posibles excepciones al compromiso de no utilizar armas nucleares en la Zona de Aplicación del Tratado de Tlatelolco”. Y 4, “Instar a los Estados poseedores de armas nucleares que, habiendo ratificado los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco, lo hayan hecho con interpretaciones unilaterales que afectan el estatuto de desnuclearización establecido por el Tratado, a que modifiquen o retiren dichas interpretaciones unilaterales”. A su consideración el Proyecto de Resolución. Pregunto a la sala si algún país desea hacer uso de la palabra. De no haberlo, la damos por aprobada.

Pasamos a la tercera que es el Proyecto de Resolución CG/L.543 sobre la “Conferencia de las Partes del 2010 Encargada del Examen del TNP”, de la cual menciono alguno de sus resolutivos. El 2, “Urgir a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan con las obligaciones contraídas mediante al Artículo VI del TNP y a que implementen sin demora las medidas sobre desarme nuclear adoptadas por las Conferencias de Examen del TNP de los años 1995 y 2000, particularmente las 13 medidas prácticas adoptadas en ésta última, que constituyen una forma efectiva de avanzar en el desarme nuclear”. 3, “Exigir a los Estados poseedores de armas nucleares a que provean de garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares Partes del TNP, adicionales a los compromisos adquiridos en el marco del Consejo de Seguridad, mediante un tratado universal, incondicional y jurídicamente obligatorio en el que les aseguren que no serán objeto del uso o amenaza del uso de armas nucleares”. A su consideración el Proyecto de Resolución. Pregunto a la sala si algún país desea hacer uso de la palabra. Por favor, Cuba tiene la palabra.

**La Representante Alterna de la República de Cuba:** Gracias señor Presidente. Quiero reiterar el apoyo de mi delegación al Proyecto de Resolución CG/L.543 que estamos considerando en estos momentos. Necesito llamar la atención en el cuerpo de esta Resolución, específicamente sobre el párrafo operativo 1, donde se señala que “la única garantía real contra el uso o amenaza de

uso es su eliminación total”, llamo la atención de incluir al final de la frase “y prohibición absoluta” al final del párrafo, ya que recoge el espíritu de este tema que aquí fue examinado. En el párrafo operativo 2 donde se “urge a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan con las obligaciones contraídas”, considero que después de la palabra “cumplan”, en la primera línea se agregue “de inmediato”, “a que cumplan de inmediato” consideramos que sería más apropiado. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias. Con esta observación de Cuba lo someto nuevamente a su consideración y de no haber ningún comentario se daría por aprobada con estas consideraciones.

Pasamos ahora al cuarto Proyecto de Resolución, “Coordinación con otras Zonas Libres de Armas Nucleares”, Doc. CG/L.536 del cual me permito mencionar los siguientes resolutivos: “Acoger con satisfacción el establecimiento de las zonas libres de armas nucleares de Asia Central y la zona libre de armas nucleares de África que permitirán acercarnos a los objetivos de desarme nuclear y no proliferación”; “Exhortar a la Secretaría General del OPANAL a continuar con los esfuerzos de coordinación y estrechar vínculos con los diferentes Puntos Focales de ZLANs y Mongolia de acuerdo con las posibilidades económicas del Organismo”. Como Miembro de la Delegación de México agradezco la excelente labor realizada por la Secretaría General y por los Miembros del Consejo. Asimismo, es necesario destacar la importancia de la coordinación que realiza el Gobierno de Chile para la celebración de la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares. Someto a su consideración el Proyecto de Resolución y pregunto a la sala si algún país desea hacer uso de la palabra. De no haberlo, se da por aprobada la Resolución.

Finalmente, a su consideración, el quinto Proyecto de Resolución que se refiere a la “Educación para la Paz, el Desarme y la No Proliferación Nuclear”, Doc. CG/L.537. Sus resolutivos más destacados los señalo. El 2, “Exhortar a los Estados Miembros a que instrumenten las recomendaciones contenidas en la Resolución A/RES/63/70 aprobada por la Asamblea General, titulada “Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación”. El 3, “Solicitar al próximo Secretario General que continúe la labor de difusión del Tratado de Tlatelolco entre la sociedad civil e instituciones académicas, promoviendo actividades educativas que permitan contribuir a la educación para la paz, el desarme y la no proliferación nuclear entre los Estados Miembros”. Es necesario, me permito señalar, el importante trabajo realizado por la

Secretaría General para contribuir a difundir los valores de la paz, el desarme nuclear y la no proliferación mediante el desarrollo de actividades académicas y educacionales como la realización de los cursos presencial y en línea sobre “La problemática nuclear”, así como la presentación del video dirigido a niños de 10 a 15 años sobre el peligro que representa la existencia de armas nucleares. A su consideración el Proyecto de Resolución. Pregunto a la sala si algún país desea hacer uso de la palabra. Cedo la palabra al Representante de Argentina.

**El Representante de la República Argentina:** Gracias señor Presidente. Quisiera aprovechar este momento para referirme a todos los puntos de las resoluciones que se han tratado, no en particular a ésta. Quiera empezar por hacer un reconocimiento al valiente discurso que dio la Secretaria General Adjunta al inicio de esta Conferencia General. La República Argentina reconoce y apoya el papel crucial que juega el multilateralismo, en particular en materia de desarme y no proliferación. En ese sentido, vale la pena remarcar la importancia histórica del Tratado de Tlatelolco y la creación del OPANAL. El establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe ha sido una de las contribuciones de más importancia en las que ha participado la región en derecho internacional, en el campo del desarme. Al OPANAL le ha correspondido desempeñar un papel destacado a favor del objetivo de la no proliferación y el desarme nuclear general y completo. Así mismo, el Tratado de Tlatelolco fue el precursor en la creación de Zonas Libres de Armas Nucleares y de los acuerdos libremente concertados entre los Estados involucrados, permitiendo que América Latina y el Caribe se convirtiera en la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares y, por otro lado, contribuyó a la defensa del derecho del uso pacífico de la energía nuclear en un pleno cumplimiento de las obligaciones de control y verificación, aspectos de suma importancia para el desarrollo de los países. Asimismo, el Tratado de Tlatelolco permitió, de forma visionaria evitar una eventual carrera armamentista en la región protegiendo así uno de los preceptos mundiales en favor de la no proliferación nuclear y sirviendo de ejemplo para otras regiones del mundo. Merece destacarse que lo concretado por un puñado de países latinoamericanos, bajo el liderazgo del premio Nobel de la Paz, el Embajador Alfonso García Robles, ha perdurado durante más de 40 años y fuera imitado por más de 100 países en distintos continentes. Señor Presidente, en su Preámbulo, el Tratado de Tlatelolco, nos recuerda que las zonas desnuclearizadas no constituyen un fin en sí mismas, sino un medio para alcanzar una etapa ulterior en el desarme general y completo. Hacemos un llamado a las potencias nucleares para que actúen bajo las responsabilidades que les caben y respeten el estatuto de la Zona Libre de Armas Nucleares establecida por los países latinoamericanos y caribeños. En el renovado ambiente



que se respira en la actualidad, hacemos un enérgico llamado a las potencias nucleares a retirar las declaraciones interpretativas realizadas a los Protocolos Adicionales I y II del Tratado para lo cual nos remitimos a las resoluciones que fueron aquí aprobadas. Señor Presidente, el Tratado de No Proliferación Nuclear es considerado por Argentina como la piedra angular del régimen de no proliferación y desarme nuclear. Su universalidad debería de ser una prioridad, adhiriéndose los Estados que no lo han hecho, como Estados no poseedores de armas nucleares y el pleno cumplimiento de las obligaciones por los Estados que son Partes. Reiteramos la expectativa de francos progresos en el marco de la próxima Conferencia de Revisión del TNP en 2010, en sus tres pilares: desarme nuclear, no proliferación y usos pacíficos de la energía nuclear. También nuestra delegación quisiera destacar la relación que existe entre las medidas de desarme y las garantías negativas de seguridad. Como se ha mencionado en esta sala, la importancia que radica en el marco del TNP, los demás Estados junto con las Zonas Libres de Armas Nucleares, hacen de ello algo más importante. La República Argentina aprovecha para reiterar que aboga por la completa eliminación de las armas nucleares, debiendo ser este el fin último de todos los Estados Miembros. En ese marco, ha reconocido que un enfoque gradual y escalonado puede permitir la consecución de ese objetivo si existe una fuerza concreta y un compromiso real por parte de los Estados poseedores de esas armas. Argentina es un país firmemente comprometido con el desarme nuclear por principio, por convicción y porque nuestro carácter de país productor y consumidor de energía y de materiales nucleares, nos incumbe la responsabilidad de que se haga. Nuestro país, en este marco, otorga una importancia especial a los principios de transparencia y verificación a la energía nuclear de uso pacífico. En ese sentido, quisiéramos recordar que la Agencia Brasileña-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares, la ABACC, celebra 18 años de existencia. La ABACC es el resultado de un proceso de confianza y transparencia mutua en un área tecnológica sensible y relevante como es el campo del desarrollo y aplicación de la tecnología nuclear. Es un mecanismo tangible que refleja la convergencia de la política nuclear de integración con los hermanos países latinoamericanos. Señor Presidente, como ya mencionamos antes, la República Argentina y el OPANAL otorgan una importancia especial a la celebración de la Segunda Conferencia de los Estados Partes de Zonas Libres de Armas Nucleares, que tendrá lugar en Nueva York en abril de 2010. Ya se mencionó aquí y se aprobó una resolución que menciona la que se aprobó en la Primera Comisión de las Naciones Unidas, la cual nuestro país copatrocinó y apoyó vigorosamente. En esta oportunidad quisiera también destacar, felicitar y hacer un reconocimiento al trabajo desarrollado por Chile en la coordinación de la Segunda Conferencia. Esta Segunda Conferencia la corona, entre otras cosas, la reciente entrada en vigor del Tratado de Pelindaba que

hace del continente africano un miembro activo de la familia de las Zonas Libres de Armas Nucleares en regiones densamente pobladas. Asimismo, celebramos la entrada en vigor del Tratado de Semipalatinsk de países del Asia Central que se incorpora plenamente también a la familia de ZLANs. Estas dos zonas se suman a la nuestra, América Latina, a la del Tratado de Rarotonga en el Pacífico Sur, el de Bangkok en el sureste asiático y a Mongolia. Nos unimos a las voces que nos precedieron que llaman cuanto antes a la creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Medio Oriente y en el sur de Asia. Hay procesos positivos que se suman al reciente inicio de los trabajos de la Conferencia de Desarme de Naciones Unidas, después de una década de estancamiento. Sobre esto, como ya mencionaron, las dos potencias nucleares que poseen la mayor parte del arsenal nuclear mundial, Estados Unidos y la Federación Rusa han dado pruebas de buscar un acuerdo sobre la reducción de sus armamentos. Esperemos que pronto se materialice ese acuerdo. También, como hecho positivo, podemos destacar las recientes declaraciones del Presidente de Estados Unidos y del Primer Ministro británico sobre la búsqueda de un mundo libre de armas nucleares. Señor Presidente, considerando estos hechos positivos, que la mitad de los Miembros de las Naciones Unidas pertenezcan a una Zona Libre de Armas Nucleares, que más de 3,000 ciudades en 134 países pertenezcan a la Organización de Alcaldes por la Paz, todo esto palidece frente a la posibilidad de la explosión de un arma nuclear, del tamaño que sea y en cualquier parte del mundo. Existen todavía más de 20,000 armas nucleares en el mundo y debemos mantenernos firmes y resueltos para alcanzar cuanto antes la meta de un mundo libre de esas armas. El OPANAL ha dedicado su existencia a esta materia y Argentina ratifica su compromiso para alcanzarlo. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias. Propongo entonces pasar a desahogar el sexto punto de la Agenda que tiene que ver con la Elección de los Miembros del Consejo. Es el Documento CG/L.538 y me permito cederle la palabra a la Secretaria General Adjunta, Embajadora Perla Carvalho.

**La Secretaria General Adjunta del OPANAL:** Muchas gracias señor Presidente. El Consejo actualmente está integrado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y México. Argentina y México terminan su período y conforme al Artículo 74 del Reglamento de la Conferencia General, los miembros salientes no serán reelegibles para el período subsiguiente. Agradezco mucho a estos dos países, Argentina y México, por las importantes contribuciones que han hecho a los trabajos del Consejo. También quiero informarles que la Secretaría General recibió las candidaturas de

Costa Rica y Guatemala para estas dos vacantes. Entre sus documentos encontrarán el Proyecto de Resolución CG/L.538 al que ha hecho referencia el Presidente, al que habría que incorporar los nombres de los países elegidos, de acuerdo como lo decida la Conferencia General. Gracias.

**El Presidente:** Está a su consideración el Proyecto de Resolución. Si algún país desea hacer uso de la palabra. De no haberlo, podemos proceder y les pido que sea por aclamación la elección de Costa Rica y Guatemala como Miembros de este Consejo. Tiene la palabra el Representante de Guatemala.

**El Representante de la República de Guatemala, Excmo. Sr. José Luis Chea Urruela:** Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar nuestra felicitación por su nombramiento para presidir esta Conferencia y damos un reconocimiento a la Embajadora Perla Carvalho por la forma en que dirigió el OPANAL durante estos últimos meses y finalmente a los Vicepresidentes, los colegas de Bolivia y Brasil. Con esta elección, Guatemala ratifica su compromiso con los principios generales que rigen la actividad del OPANAL y ese compromiso con la actividad tanto regional como internacional. Nuestro trabajo aquí constituirá otro elemento más a las ocupaciones del país para poder aspirar no solamente a un cargo en el Consejo de Seguridad del 2012 al 2013. Y, por último, decir que hemos venido trabajando con mucho ahínco en el OPANAL, en la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto y ahora como Miembros del Consejo pues nos da una responsabilidad más, así que muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias. Le cedo la palabra a la Embajadora Úbeda de Costa Rica.

**La Representante de la República de Costa Rica:** Gracias señor Subsecretario. Quiero nada más decir que felicito a Guatemala por esta designación como Miembro del Consejo y bien merecido que lo tiene porque ha hecho un excelente trabajo el funcionario que ha representado a Guatemala en todo lo que es la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto y, también agradezco la designación de Costa Rica. Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias Embajadora. Para desahogar los temas administrativos, empezando por el Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que son los documentos contenidos en sus carpetas, CG/631 y CG/L.539, me permito ceder la palabra a la Secretaria General Adjunta.

**La Secretaria General Adjunta del OPANAL:** Muchas gracias señor Presidente. Voy a ser muy breve al referirme a este Informe, que este año fue presidido con singular brillo y eficacia por la República de Cuba. Por su intermedio, Señor Presidente, me permitiría solicitar a la Consejera Dulce María Buergo Rodríguez, quien ha presidido esta Comisión, que presente el Informe.

**El Presidente:** Adelante.

**La Representante Alterna de la República de Cuba:** Gracias señor Presidente y gracias también a la Embajadora Perla Carvalho por sus palabras. Me complace mucho presentarles a continuación el documento CG/631 relativo a las labores de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto, órgano que Cuba tuvo el honor de presidir en el actual año. Deseo agradecer en primer lugar a los Miembros de la Comisión: Belice, Brasil, Guatemala y Nicaragua por el apoyo permanente a Cuba en la conducción de las labores, así como a los Observadores que nos acompañaron a lo largo del año, haciendo posibles los resultados que venimos hoy a presentar. Resultaría en este contexto, una omisión imperdonable, dejar de mencionar el invaluable apoyo recibido también, en esta etapa, por parte de la Secretaria General Adjunta, así como todo el personal de la Secretaría, día a día dispuesto en el cumplimiento de nuestras tareas. Menciono brevemente algunos de los temas que estuvieron en el centro de nuestros debates. A saber: los cambios en el Reglamento Financiero para ajustar los tiempos de la recaudación de las cuotas; la Reactivación y Reestructuración de las Partidas que componen el Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear; Medidas para Aumentar el pago oportuno de las Cuotas; Examen de los Estados Financieros del pasado año; Ejecución del Presupuesto del 2009 y Examen del Proyecto de Presupuesto que se propone para el próximo año junto a la nueva escala de cuotas que, como apreciarán, se mantiene igual a la del año anterior. Todos han sido detallados en el Informe e incorporados, según lo aportado en nuestras sesiones, en los Proyectos de Resolución que presentamos a consideración de esta Conferencia General contenidas en los documentos CG/L.539, CG/L.540, CG/L.541 y CG/L.542 respectivamente. Por ello, me limitaré a expresar nuestro reconocimiento a todos los Estados Miembros por su compromiso y apoyo en el saneamiento de las finanzas del Organismo y en los pagos puntuales que han permitido revertir la profunda crisis en que se encontraba el Organismo en la pasada Conferencia, en momentos especialmente complejos para todos. En igual sentido, reiteramos nuestro agradecimiento al

gobierno mexicano por su apoyo en este empeño al designar a la Secretaria General Adjunta, Embajadora Perla Carvalho, a quien le reiteramos nuestro agradecimiento por su esfuerzo y el compromiso en el cumplimiento de los acuerdos adoptados respecto a la necesidad de acumular medidas para lograr el pago efectivo de las cuotas considerando, en particular, la situación de determinados países. Este nuevo escenario en el que el Organismo acaba el año con fondos que suman el monto total de 278,591.13 dólares, ha permitido que en la mañana de hoy podamos mostrar los estados concretos en el propósito común que todos los Estados Miembros nos propusimos de fortalecer al Organismo y apoyarlo en su gran tarea de lograr que la región sea una zona cada vez más segura y libre de armas nucleares. Muchísimas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias. Agradezco a la Presidenta de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto por este informe tan completo. Es satisfactorio nuevamente escuchar lo que había expresado la Embajadora Carvalho, que el Organismo goza ya de una excelente situación financiera. Pregunto a la sala si alguien más gusta hacer uso de la palabra. De no ser el caso, propongo que se apruebe el Informe y el Proyecto de Resolución. Se dan por aprobados. Le cedo la palabra, de nuevo, a la Secretaria General Adjunta que continuará desahogando lo que tiene que ver con las resoluciones contenidas en este tema. Por favor, Embajadora Carvalho.

**La Secretaria General Adjunta del OPANAL:** Muchas gracias Presidente. El Proyecto de Presupuesto del Organismo para el Ejercicio Económico Fiscal del 2010 y la Escala de Cuotas se encuentran en los documentos CG/632 y CG/L.540. Este tema, como ya lo mencionó la Presidenta de la CCAAP ha sido ampliamente considerado por los Miembros de esta Comisión. Se trata, como ustedes pueden ver, de un presupuesto muy conservador, similar al que se presentó para el año 2009. No ha registrado crecimiento alguno en un esfuerzo por mantener el monto de las contribuciones sin cambios. Se han efectuado algunas actualizaciones en los capítulos de sueldos y prestaciones del Secretario General, por obvias razones. Quiero aprovechar el uso de la palabra para agradecer nuevamente a los Estados Miembros que han cumplido oportunamente con sus cuotas. Muchas gracias.

**El Presidente:** Nuevamente, agradecer el trabajo realizado tratando de ajustarse lo más posible a criterios de austeridad, de eficiencia y tomando en cuenta los restringidos recursos de que dispone el Organismo; es importante destacar que la escala de cuotas, como ya lo subrayamos, no

sufrió cambios. Someto entonces a su consideración el Proyecto de Resolución CG/L.540. Brasil tiene la palabra.

**El Representante Alternativo de la República Federativa del Brasil:** Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar quisiera congratular a las delegaciones de Costa Rica y Guatemala por su elección en el Consejo; estoy seguro de que contaremos como siempre con ese extraordinario ambiente de trabajo en el Consejo. Al mismo tiempo, deseo manifestar el reconocimiento de mi delegación a las delegaciones de Argentina y México que en este momento nos abandonan, pero estoy seguro de que no las vamos a extrañar porque continuarán participando activamente. Señor Presidente, mi delegación se une a la aprobación de este Informe y la Resolución y estamos particularmente reconocidos al esfuerzo hecho por la Secretaría General, por la Secretaria General Adjunta en particular, para que se mantuviera un presupuesto con crecimiento cero. A mi delegación lo único que le gustaría, señor Presidente, es destacar la importancia que tiene a que una vez aprobada la escala de contribuciones por esta Conferencia General, que la Secretaría General se apresure a informarla a los países, formalmente, mediante el sistema que ya hemos acordado en el ámbito de la CCAAP y del Consejo. Gracias.

**El Presidente:** Muchísimas gracias por sus comentarios y aportaciones. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? De no ser el caso, se tiene por aprobada la Resolución que tiene que ver con el Presupuesto del Organismo para el Ejercicio Económico Fiscal del Año 2010 y la Escala de Cuotas para el Prorrato de los gastos del Organismo para el año 2010. Solicito ahora a la Secretaria General Adjunta presentar los documentos que tienen que ver con los Estados Financieros y el Dictamen de los Auditores al 31 de diciembre de 2008. Tiene la palabra la Secretaria General Adjunta, Embajadora Carvalho.

**La Secretaria General Adjunta del OPANAL:** Gracias señor Presidente. La CCAAP recibió del Despacho de Auditores el Dictamen correspondiente al año 2008 que se encuentra en el documento CG/627. En este tema la Secretaría General obviamente ha tratado de permanecer al margen. Los Estados Financieros han sido revisados tanto por la Comisión de Cuotas como por el Consejo. Quisiera agradecer al Despacho de Auditores el trabajo que han realizado. El Proyecto de Resolución correspondiente, señor Presidente, es el CG/L.541.

**El Presidente:** Muy bien, está a su consideración. Si los países Miembros están de acuerdo solicito que sea aprobado este documento. Aprobado. Tiene la palabra nuevamente la Secretaria General Adjunta a fin de presentar el siguiente tema que tiene que ver con el Nombramiento del Auditor Externo, documento CG/L.542.

**La Secretaria General Adjunta del OPANAL:** Gracias señor Presidente. Sobre este documento, la CCAAP y el Consejo decidieron proponer la reelección del Despacho BDO Hernández Marrón y Cía. El período para el que fue contratado es de cuatro años y termina el próximo diciembre. En el documento CG/L.542 encontrarán un Proyecto de Resolución para el nuevo nombramiento, con la propuesta de suscribir un nuevo contrato por cuatro años, en vista del buen desempeño del Despacho que ha estado trabajando con la Secretaría.

**El Presidente:** Muchísimas gracias Embajadora Carvalho. Pregunto a la sala si desea alguien hacer uso de la palabra sobre el tema del Nombramiento del Auditor Externo. De no haber comentarios se da por aprobado el documento correspondiente.

Consulto a la sala, si no hubiera inconveniente, si podríamos declarar un breve receso de no más de 10 minutos porque estamos muy colgados en nuestra Agenda y sé que algunos de ustedes, como me hicieron saber, traen cierta urgencia de salir a la brevedad, para poder desahogar entonces el siguiente punto del Orden del Día que es la Elección del Secretario General. Voy a declarar un breve receso, no sin antes agradecer a los países Observadores su presencia en esta mañana que nos hicieron el favor de acompañarnos. Así también como a los Estados Vinculados que nos acompañaron. Gracias. Diez minutos de receso.

## **RECESO**

**El Presidente:** El Ministro Consejero de la Embajada de Francia quisiera hacer uso de la palabra antes de retirarse. Tiene la palabra.

**El Observador de la República Francesa, Primer Secretario Sr. Jérôme Audin:** Muchas gracias señor Presidente. Quisiéramos aprovechar esta reunión, esta Conferencia del OPANAL para presentar la visión de Francia en cuanto a la próxima Conferencia de Examen del TNP. Muchas gracias por la oportunidad de hablar. La Conferencia de Examen del TNP se va a

producir en un momento clave para el futuro de lo nuclear. Este contexto son: las graves crisis de proliferación, el interés renovado por el desarme nuclear y también el renacimiento de la energía nuclear civil. Como lo dijeron ya varias delegaciones, esta Conferencia suscita expectativas muy altas. Nosotros deseamos éxito en esta Conferencia de Examen. Pensamos que el objetivo prioritario debe ser consolidar el apoyo del conjunto de la comunidad internacional al TNP. Pensamos que la Conferencia de Examen debe ser también la oportunidad para demostrar el carácter pertinente del TNP, es decir, su capacidad para responder concretamente a los desafíos del mundo actual. Eso implica avances en la implementación de los tres pilares del Tratado, o sea, la no proliferación, el desarme y la promoción de un desarrollo responsable de la energía nuclear civil. Nos parece indispensable, en particular, que la Conferencia de Examen trate el tema clave de las crisis de proliferación más graves que ponen actualmente en peligro el régimen de no proliferación nuclear. Es un asunto de credibilidad para el TNP y para el régimen de no proliferación. Deseamos también que esta Conferencia de Examen, permita adoptar un plan de acción que contenga, de manera equilibrada, propuestas concretas, pragmáticas y realistas en todos los ámbitos del Tratado: no proliferación, desarme, usos pacíficos de la energía nuclear. En materia de desarme, Francia ya propuso una agenda positiva, en particular en el área nuclear. En su discurso de Cherburgo, en marzo de 2008, el Presidente de la República anunció medidas importantes. Estos anuncios, en particular la reducción de la tercera parte del componente aeroportado de nuestra fuerza nuclear, la limitación también, a trescientas armas, de nuestro arsenal nuclear. Estos anuncios se unen a una serie de medidas adoptadas en los últimos diez años. No voy a hacer una lista exhaustiva, sólo recordar algunas: primero, que Francia fue el primer Estado dotado, en firmar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; Francia es el único Estado dotado que discontinuó completamente sus misiles suelo-suelo; Francia redujo el nivel de alerta de su arsenal hasta el nivel más bajo posible para conservar su credibilidad; también Francia dejó de producir material fisible desde hace muchos años. En su discurso de Cherburgo, el Presidente de la República, Nicolas Sarkozy, dio también a conocer propuestas ambiciosas a la comunidad internacional, las cuales han sido respaldadas por los 27 Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea. Con nuestros socios europeos, hacemos hincapié, en particular, en las prioridades que constituyen la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de Pruebas Nucleares, el lanzamiento de negociaciones sobre el Tratado Cut Off y la continuación de la reducción de los dos arsenales más importantes, que son el de Rusia y Estados Unidos. Queremos también avances concretos en los otros ámbitos del Tratado, sobre la no proliferación y los usos pacíficos. Nos parece indispensable que la Conferencia de Examen aporte un apoyo muy claro al



Protocolo Adicional de la Agencia Internacional de la Energía Atómica. Deseamos también, promover un desarrollo responsable de la energía nuclear. En efecto, resulta fundamental para el futuro de la energía nuclear civil, que ésta se desarrolle en un ambiente de confianza, es decir en las mejores condiciones de seguridad y de no proliferación. Este es todo el reto de la conferencia que el Presidente de la República Francesa propuso organizar para la próxima primavera, en coordinación con la Agencia Internacional de la Energía Atómica. Podría ser útil que la Conferencia de Examen se ponga de acuerdo sobre los principios del desarrollo de la energía nuclear civil. Francia hará propuestas en este sentido. Para concluir sólo quisiera destacar que la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el pasado 24 de septiembre, constituye una etapa mayor en la preparación de la Conferencia de Examen, puesto que hace hincapié particularmente en la no proliferación, pero abarca también los otros ámbitos del Tratado: el desarme y el desarrollo responsable de la energía nuclear civil. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias. Agradecemos las palabras del Ministro Consejero de Francia. Para desahogar el octavo punto del Orden del Día, la Elección del Secretario General, documento CG/L.545 pido a la Secretaría General Adjunta que nos informe sobre las candidaturas existentes. Tiene la palabra la Embajadora Carvalho.

**La Secretaria General Adjunta del OPANAL:** Muchas gracias señor Presidente. Quiero informar que se recibieron dos candidaturas para el cargo de Secretario General del Organismo para el período 2010 – 2013. El 14 de agosto pasado se recibió una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica presentando la candidatura de la Embajadora Gioconda Úbeda Rivera y, con fecha 30 de septiembre último, se recibió una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia presentando la candidatura de la Embajadora Clara Inés Vargas Silva. Tenemos, como ustedes ya lo saben, dos excelentes candidatas, cuyas trayectorias profesionales son ya conocidas por todos los Estados Miembros. En lo particular, me complace mucho que sean dos mujeres, sería la primera ocasión en que el OPANAL cuente con una Secretaria General. Quiero informarles que conforme a las disposiciones del Tratado de Tlatelolco, Artículo 9, Fracción 5, cada Miembro tendrá un voto, las decisiones sobre la elección y remoción del Secretario General se tomarán por el voto de una mayoría de dos tercios de los Miembros presentes y votantes. Conforme al Reglamento de la Conferencia General, Artículo 70, “Cuando deba elegirse al Secretario General, la Conferencia General procederá a votación secreta en sesión a

puerta cerrada”. Las disposiciones para la votación misma se señalarán un poco después, al inicio de la votación.

**El Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Delegación de Costa Rica. Por favor.

**La Representante Alternativa de la República de Costa Rica, Lic. Linyi Baidal Sequeira:**

Gracias señor Presidente, Subsecretario Salvador Beltrán del Río; señores Vicepresidentes de la Conferencia y Secretaria General Adjunta de OPANAL, Embajadora Perla Carvalho; distinguidos Jefes de Delegación y Representantes de los países Miembros del OPANAL. En nombre de la Delegación de Costa Rica, agradezco a México, país anfitrión de esta Conferencia y al mismo tiempo sede de OPANAL, todos los apoyos y esfuerzos realizados para que el Organismo superara exitosamente la crisis de los últimos años y con nuevos bríos hoy asuma el liderazgo que la comunidad internacional requiere para avanzar por el camino de la no proliferación y el desarme nuclear, así como en la promoción del uso pacífico de la energía nuclear. En esta labor también reconocemos a países como Brasil y Argentina que al igual que México, han jugado un rol importante desde las negociaciones y firma del Tratado de Tlatelolco. Sin duda, el próximo año, el OPANAL y con ello los países Miembros, tendrá una responsabilidad y un rol importante en la Conferencia para el Examen del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares y en los trabajos preparatorios de ésta, en particular en la Segunda Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares. Estamos convencidos que como organismo pionero, el OPANAL seguirá impulsando la creación de nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares y apoyando la consolidación de las que emergieron este año en el continente africano y en Asia Central. El Tratado de Tlatelolco ha sido inspiración y ejemplo en el establecimiento de estas zonas y con ello ha contribuido a los avances globales hacia el desarme, siendo que éstas son un medio eficaz para alcanzar el objetivo de total eliminación de armas nucleares. Estamos claros de esos compromisos y del liderazgo político y moral que requiere encarnar el OPANAL frente a estos desafíos globales que prometen significativos avances, sobre todo desde que el 24 de setiembre, hace tan solo dos meses, que en el Consejo de Seguridad se aprobara por unanimidad la Resolución 1887, en la cual los Jefes de Estado y de Gobierno de países Miembros subrayaron la urgencia de detener la proliferación nuclear y sentar las bases para un mundo libre de estas armas. Esta expresión unánime de voluntad política, la entrada en vigencia de dos tratados para el establecimiento de dos Zonas Libres de Armas Nucleares, la preparación para la Conferencia del 2010 para el Examen del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares y la Segunda Conferencia de las Zonas Libres de Armas

Nucleares, hacen del 2009 un año que presagia un futuro mejor para la humanidad. Un futuro que dependerá de todos nosotros hacerlo posible. Costa Rica, un país sin ejército desde 1948, comprometido con la paz, la neutralidad y el desarme, es un candidato natural para ocupar este cargo. Como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad ha ejercido su membresía en favor de los derechos humanos, el desarme, la paz y la seguridad internacionales. Dan testimonio de ello su liderazgo en la Presidencia del Comité 1540 y las diversas resoluciones propuestas a favor de la protección de víctimas en conflictos armados. Paralelo a estas causas, seguimos trabajando incansablemente a favor de lograr un Tratado sobre Comercio de Armas, de lo cual es necesario recordar que el pasado 30 de octubre la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una nueva resolución, con el apoyo de 153 Estados miembros, para definir las etapas de negociación de este Tratado, previendo además la organización en el 2012 de una conferencia de Naciones Unidas relativa al mismo. Por esas y otras razones conocidas en el ámbito de las Naciones Unidas y reconocidas por la comunidad internacional, tenemos hoy la grata satisfacción de ratificar ante ustedes la candidatura de nuestro país al puesto de la Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Considerando esta condición moral, los valores éticos que la distinguen y los hechos que la respaldan, Costa Rica decide proponer una candidata que representa su compromiso con la paz, el desarme, los derechos humanos y la protección de las víctimas durante los conflictos armados. La sólida trayectoria de la Embajadora Gioconda Úbeda Rivera como funcionaria de la Cancillería costarricense desde 1986 y su distinguida carrera académica en la Universidad de Costa Rica en Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Refugiados, garantizan el liderazgo y la visión que requiere el OPANAL en esta nueva y desafiante coyuntura regional y global. Presentamos con la Embajadora Úbeda, una candidata con una vasta experiencia en una diversidad de temas que convergen en los grandes valores que defiende la Comunidad Internacional, entre ellos la Paz, el Desarme y los Derechos Humanos. Estamos claros también, que en esta elección se presenta un nuevo desafío para el Organismo, es la primera vez que un país de Centroamérica y El Caribe se postula para este cargo. Desde hace 40 años todos los Secretarios Generales del OPANAL por elección han sido de América del Sur. El mundo ha cambiado y esperamos que el Organismo se adapte a esos cambios para emprender con mayor ímpetu la tarea de hacer nuestros sueños realidad: un mundo libre de la amenaza de las armas nucleares. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias. Colombia tiene la palabra.

**La Representante de la República de Colombia:** Muchas gracias señor Presidente. Mis palabras serán muy breves porque hace poco tiempo tuve la oportunidad de dirigirme a los Miembros del Consejo del OPANAL y a los demás Estados Partes que, por invitación del Embajador de Colombia asistieron a esa reunión del Consejo. Allí, expuse ante ustedes cual era el momento favorable a trabajar por un mundo libre de armas nucleares que se nos presentaba en este momento. También, cómo el Organismo podía, justamente dentro de esta coyuntura, jugar un papel mucho más activo y mucho más importante a favor del desarme nuclear. Presenté ante ustedes mi hoja de vida, mi trayectoria, que ha sido amplia, con más de 30 años de carrera diplomática en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en los que he tenido la oportunidad de trabajar en distintos campos, pero también adquirir una gran experiencia y competencia en los temas que tienen que ver con el desarme. Creo que ello me releva de hacer comentarios adicionales, pero lo que sí quisiera resaltar como lo hice en ese momento es la importancia histórica que en este momento tiene el Organismo de elegir una Secretaria General mujer. Creo que cualquiera de las dos que gane contará con el legado que nos deja la Secretaria General Adjunta, la Embajadora Perla Carvalho, que todos los delegados que han estado en México han reconocido el día de hoy. Cualquiera de las dos que gane tendrá un reto muy importante: aprovechar ese legado, impulsar hacia delante el Organismo y, en ese sentido, si soy yo la ganadora, me comprometo a trabajar de la mano de ustedes porque esta no es una tarea que pueda desarrollar una persona sola; depende, en los temas Administrativos, del equipo que haya en la Secretaría General, pero en los temas políticos importantes depende de la colaboración y del trabajo armónico y conjunto que podamos realizar todos los Estados. Me comprometo a desarrollar con independencia la labor, si ustedes deciden encomendármela y, si no fuera así, Colombia continuará apoyando a la Embajadora de Costa Rica si es ella quien reciba el apoyo mayoritario. Muchísimas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias. A fin de proceder a desahogar este punto del Orden del Día, voy a ceder el uso de la palabra a la Secretaria General Adjunta para que nos informe cuál va a ser el procedimiento que se va a seguir para el desarrollo de esta elección.

**La Secretaria General Adjunta del OPANAL:** Muchas gracias Presidente. Se encuentran presentes en la sala 22 Estados Miembros, por lo que existe quórum necesario para celebrar la votación. De conformidad con el Reglamento de la Conferencia General, Artículo 60, “Cada Estado Miembro de la Conferencia General tendrá un voto”; Artículo 61 “Las decisiones de la Conferencia

General en cuestiones importantes se tomarán por el voto de una mayoría de dos tercios de los Miembros presentes y votantes”; Artículo 62 “...se entenderá como Miembros presentes y votantes a los Miembros que votan a favor o en contra. Los Miembros que se abstienen de votar no se considerarán como votantes”; Artículo 68 “Cuando se requiera mayoría de dos tercios, se continuará la votación hasta que uno de los candidatos obtenga dos tercios de los votos emitidos; sin embargo, después del tercer escrutinio sin resultado decisivo se podrá votar por cualquier persona o Miembro elegible”. Con su venia, señor Presidente, el personal de la Secretaría General entregará a cada delegación acreditada el papel para votar. Este papel cuenta con el sello del OPANAL y está numerado. Les ruego escribir solamente el nombre del país de la candidata, un solo nombre. El voto en blanco significará que se abstienen de votar y no contará para la contabilidad general. Al terminar de entregar estos papeles, inmediatamente se recogerán los votos en la urna que tiene el OPANAL para estos propósitos, que se me entregará para hacer el conteo y yo de inmediato entregaré el resultado al Presidente. Para su información, las dos terceras partes de 22 Miembros son 15 Miembros. Si hubiera alguna diferencia al momento del registro de la votación, es decir que alguno de los Miembros haya votado en blanco o que se tenga que anular por haber puesto algún otro nombre o haber puesto los dos nombres, entonces el conteo será distinto y yo les informaré el número total de votantes presentes. Les deseo mucho éxito a las dos candidatas. Presidente, cuando usted diga iniciamos.

**El Presidente:** Adelante por favor.

## VOTACIONES

**El Presidente:** 12 votos tiene Colombia, 10 votos tiene Costa Rica. Procederíamos a la segunda vuelta de la votación al no haberse obtenido la mayoría de dos tercios necesarios. Tiene la palabra la Representante de Colombia. Por favor.

**La Representante de la República de Colombia:** Gracias señor Presidente. Mi delegación quisiera pedir un pequeño receso, dada la cercanía de las votaciones, para tener algunas consultas. Muchas gracias.

**El Presidente:** Tiene la palabra la Representante de Costa Rica.

**La Representante de la República de Costa Rica:** Nosotros preferiríamos ir a la segunda ronda y después de la segunda ronda hacer el receso. Gracias.

**El Presidente:** Solicito a la sala que se realice una votación para decidir si procedemos a la segunda vuelta o bien, se hace un receso. Los que estén por continuar con la segunda vuelta. Quienes estén por el receso sírvanse por favor de señalarlo. Procedemos a la segunda vuelta.

## **VOTACIONES**

**El Presidente:** 11 votos tiene Colombia y 11 votos tiene Costa Rica. Declararíamos un receso de diez minutos para consultas. Gracias.

## **RECESO**

**El Presidente:** La Presidencia ha hecho una consulta a las dos candidatas. Ambas han hecho las consultas correspondientes a sus respectivas cancillerías y esta Presidencia somete a la consideración de esta Conferencia General el siguiente procedimiento para agotar este punto en el Orden del Día y esta tercer ronda de votación. Lo someto a consulta de las delegaciones aquí representadas, incluso le voy a pedir a la Embajadora Carvalho si puede verificar el quórum. La propuesta es la siguiente: esta Presidencia propuso a las candidatas que quien resulte en esta tercer ronda, estar en desventaja respecto a la otra candidata, se retiraría y este sería el mismo sistema, dentro de la misma tercer ronda y se elegiría por aclamación a quien deberá desempeñarse como Secretaria General a partir de este momento. Entonces lo consulto, a todos ustedes les propongo que en votación nominal ya que para seguir este procedimiento la Presidencia necesitaría el respaldo de las dos terceras partes aquí representadas. La Conferencia General puede en este momento adoptar una modificación al procedimiento de elección con esta propuesta de que en esta tercer ronda si, alguna de las candidatas no fuera electa por las dos terceras partes, entonces quien estuviera en desventaja se retiraría y la Conferencia General, en decisión por aclamación aprobaría el nombramiento de quien deberá desempeñarse como Secretaria General. Quien esté a favor sírvase de levantar la mano. Quienes estén en contra sírvanse a manifestarlo. Ningún voto en contra. Procederemos entonces a levantar la votación en esta tercer ronda, agradeciendo por supuesto la paciencia y la comprensión de las candidatas que nos apoyaron en esta propuesta que se puso a su consideración. Gracias.

## VOTACIONES

**El Presidente:** En lo que se desahoga la votación me permito agradecer el apoyo que dieron a esta Presidencia. Yo creo que todos coincidimos en el ánimo de lograr no volver a caer en esta dificultad en la que se vio sometido el OPANAL que, gracias al apoyo y la presencia de la Embajadora Carvalho salió al quite, como diríamos aquí en México, se pudo salir adelante. Entonces este es un reflejo del consenso y la opinión de todos los países aquí representados de fortalecer a este Organismo. Yo creo que esta decisión que acabamos de tomar va en ese sentido.

Procedemos entonces a los resultados de la votación. 15 votos tiene Costa Rica, 7 votos tiene Colombia. Yo quisiera felicitarnos a todos nosotros por la decisión que se ha adoptado sin necesidad de haber recurrido al procedimiento que habíamos propuesto antes de iniciar esta tercer ronda pero era importante aclararlo. No me resta más que felicitar a la Embajadora Gioconda Úbeda por haber sido electa como Secretaria General. Me voy a permitir darle la palabra, pero antes cedo la palabra a la Embajadora Vargas, no sin antes también agradecerle su participación en esta contienda por la Secretaría General y agradecerles nuevamente a las candidatas extraordinarias por su anuencia con la propuesta que hicimos que no fue necesario utilizar. Tiene la palabra la Embajadora Vargas.

**La Representante de la República de Colombia:** Muchas gracias señor Presidente. Quise ser la primera en hacer uso de la palabra para expresarle una felicitación al OPANAL porque de nuevo tiene un Secretario General excepcional. Un Secretario General que, en este caso, es una mujer que tiene una excelente hoja de vida, que los conoce a todos ustedes porque ha sido Embajadora de Costa Rica en México y que, seguramente, va a seguir contando con el apoyo de todos ustedes y con el apoyo de Colombia como lo anuncié aún antes de la elección. Nosotros seguimos comprometidos con la tarea de la no proliferación y el desarme nuclear. Agradezco a los países que nos brindaron su apoyo, entiendo que hayan cambiado posteriormente su decisión ya que era imperativo tener hoy un Secretario General. Le deseo a Gioconda mis mejores éxitos, que cuente con nosotros para el trabajo que viene por delante, que es un trabajo duro e importante. Estoy segura de que podrá apoyarse con la Secretaria General Adjunta que cuenta con una gran experiencia y que, estando aquí en México, podrá colaborarle para el desarrollo de su labor.

Muchas gracias a todos y felicitaciones al OPANAL por tener una excelente Secretaria General. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, cedo la palabra a la Embajadora Gioconda Úbeda.

**La Representante de la República de Costa Rica:** Muchas gracias. No tengo discurso porque ya han visto que la elección estuvo bastante reñida, no hoy, sino desde que empezamos las dos candidaturas. Además, tengo por práctica, cuando uno asume una nueva posición recordar algo que tuve como experiencia en mi primer misión diplomática, cuando me presenté con el Embajador hace –voy a revelar un poco mi edad—hace 23 años, a lo mejor hasta más, llegué muy entusiasta y me dijo: “Muy bien, el movimiento se demuestra andando”. Entonces creo que vamos a tener tiempo para trabajar juntos todos los países Miembros del OPANAL, muchos desafíos, con una excelente plataforma que nos deja la Embajadora Perla Carvalho. Tengo la satisfacción de haber participado en, creo que es la primera elección por lo menos que ha tenido este nivel de movilidad del OPANAL, según me recuerda la memoria que un día le preguntamos a Eva cuántas elecciones ha habido con varios candidatas y parece ser que esta es la primera. Esta es una gran satisfacción para la Organización porque en enero, hasta agosto nadie aplicaba, estaba desierta y qué bueno que ha habido dos candidatas, dos mujeres además, creo que Perla, aunque haya sido Secretaria General Adjunta para nosotros ha sido Secretaria General, pero por un tema de reglamento, del Tratado no podemos llamarla Secretaria General, pero para nosotros ha sido Secretaria General y que abre el espacio para que nosotras podamos estar en estos temas duros que, debo confesar, a mí me gustan mucho. Bueno, gracias a todos los países que desde prácticamente un inicio estuvieron apoyando la candidatura de Costa Rica. También gracias a los colegas que, a pesar de que hubieran querido que su mano escribiera hoy el nombre de Costa Rica no pudieron hacerlo porque en la diplomacia también somos como soldados y tenemos que seguir las instrucciones de nuestros países, así que yo también a estos colegas les agradezco y les reitero, a los que han votado en la primera ronda, en la segunda o en la tercera, les reitero no sólo mi agradecimiento sino también la amistad y a los que no pudieron hacerlo también les reitero mi amistad. Muchas gracias Clara Inés, hemos sido adversarias dignas una de la otra y yo creo que eso da una gran satisfacción. Yo voy a tener que trabajar mucho y yo creo que ustedes también porque nos espera una gran tarea, un gran compromiso, una gran responsabilidad, un gran liderazgo en esta nueva etapa que esperamos que sea tan positiva como se augura hoy y eso dependerá de nosotros. Muchísimas gracias.



**El Presidente:** Muchas gracias Embajadora Gioconda Úbeda. Me voy a permitir a dar lectura a la Resolución CG/L.545 que tiene que ver con la Elección del Secretario General. El resolutivo 1 señala: “Elegir a la Excelentísima Señora Gioconda Úbeda Rivera como Secretaria General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe para el período del 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2013 en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 del Artículo 11 del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, Tratado de Tlatelolco. Se instruye a la Secretaría General continuar con el seguimiento de las resoluciones aprobadas durante el XIX Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General. Se solicita al Secretario General informe a todos los Estados Miembros del contenido de esta Resolución”. Si no hubiere ninguna observación al respecto de este documento les pediría que se aprobara por aclamación. Por favor, Embajadora Úbeda.

**La Representante de la República de Costa Rica:** Este tema, cuando se es candidato único se puede hablar, pero cuando hay una contienda tan reñida es un tema que uno está esperando resultados. Yo quisiera poner a consideración de la Conferencia que se me permitiera asumir el cargo no a partir del 1 de enero, sino a partir del 1 de febrero por razones de trámites que tengo que hacer en Costa Rica por ser funcionaria de la Cancillería. Lo someto a consideración y espero el apoyo de ustedes. Gracias. Entiendo que en casos como estos asume la Presidencia del Consejo.

**El Presidente:** Si no hubiera ninguna objeción de esta Conferencia General entonces el período para el que fue electa la Embajadora Gioconda Úbeda correría a partir del 1 de febrero del 2010 y no a partir del 1 de enero. El mandato terminaría en la misma fecha, el 31 de diciembre de 2013. Si no hubiera inconvenientes se tendría por aprobado por aclamación.

Procedemos a desahogar el noveno punto del Orden del Día que tiene que ver con Otros Asuntos. Sobre este punto le agradezco al Embajador Jorge Mansilla Torres, Presidente del Consejo y Representante de Bolivia, hacer uso de la palabra. Adelante Embajador.

**El Representante del Estado Plurinacional de Bolivia y Presidente del Consejo:** Gracias señor Presidente. Amigas, amigos; durante esta inolvidable jornada hemos reiterado nuestro agradecimiento y reconocimiento a México por ser el país anfitrión y el país sede desde hace 40 años que se aprobó el histórico Tratado de Tlatelolco. Esta jornada, se ha significado además por la excelente conducción del Presidente de la Conferencia, las oportunas y precisas

intervenciones de la Embajadora Perla Carvalho y las diferentes muestras que hemos dado de nuestra gratitud a México. Para que quede en acta, voy a proponer este Proyecto de Resolución del Voto de Agradecimiento a México. Ya se les entregó el texto, son dos considerandos y tres resolutivos, permítanme leer las tres últimas decisiones de esta reunión. “Agradecer al Gobierno y al pueblo mexicano en la persona de su Presidente, Excelentísimo Señor Felipe Calderón Hinojosa, por las facilidades otorgadas para la celebración del XXI Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General. Manifestar su reconocimiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la persona de su titular, Excelentísima Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, por las felicidades y la constante y eficaz colaboración prestada al OPANAL para la celebración de dicha reunión. Expresar su agradecimiento al Presidente del XXI Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, el Señor Salvador Beltrán del Río, por la excelente conducción de los trabajos de la Conferencia General”. Simultáneamente, en la última página del documento que se nos entregó, hay un Proyecto de Resolución marcado como CG/L.546, donde se especifican siete considerandos y dos resolutivos; Reconocimiento al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el documento dice: “Agradecer al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por sus contribuciones para mejorar el funcionamiento del OPANAL, entre las que se destaca el nombramiento de la Embajadora Perla Carvalho como Secretaria General Adjunta. Expresar a la Embajadora Perla Carvalho el reconocimiento del Consejo por su excelente desempeño al frente del OPANAL durante el período de enero de 2008 al 26 de noviembre de 2009”. Señoras y señores, a Bolivia no le queda más que agradecer, expresar y manifestar su sentimiento de satisfacción y de orgullo y de decisión para trabajar con la nueva Secretaria General del OPANAL. Muchas gracias.

**El Presidente:** Tiene la palabra la Delegación del Brasil. Por favor.

**El Representante Alterno de la República Federativa del Brasil:** Gracias señor Presidente. Mi delegación ya tuvo la oportunidad de expresar su profundo reconocimiento a la Embajadora Perla Carvalho y también su profundo agradecimiento al Gobierno de México. Quería hacer apenas una muy pequeña observación al documento CG/L.546, párrafo operacional 2, yo tengo entendido que se debería eliminar la expresión “del Consejo” y que se ponga o “la Conferencia General” o nada, porque la Resolución ya es de la Conferencia. Gracias señor Presidente.

**El Presidente:** Muchas gracias. El Gobierno de México agradece por mi conducto la voluntad y la cooperación mostrada por todos y cada uno de ustedes, que nos han permitido avanzar en esta sesión histórica que ha sido memorable en donde dos grandes damas dieron lecciones de clase y de profesionalismo, de diplomacia y sobre todo que en beneficio, se han tomado una serie de acuerdos y resoluciones que no sólo fortalecen al OPANAL sino que nos fortalecen como región frente al resto del mundo. Con esto terminamos esta sesión, esta Conferencia General y agradecer la presencia de todos ustedes, felicitarlos, felicitarnos todos. Nos tenemos que felicitar todos por los acuerdos aquí logrados y por las excelentes decisiones aquí tomadas y la excelente decisión tomada de haber electo a la Embajadora Úbeda para ser la próxima Secretaria General. Le cedo la palabra a la Embajadora Carvalho.

**La Secretaria General Adjunta del OPANAL:** Muchas gracias Presidente. No quiero retrasar más la clausura de este Período de Sesiones pero no quiero tampoco dejar de agradecer a todos ustedes sus tan amables palabras y reiterarles que seguiré trabajando por el tema, que es un tema que está muy dentro de mí y seguramente me seguirán viendo por los alrededores del OPANAL. Gracias a todos ustedes.

**El Presidente:** Muchas gracias. Hay bocadillos y un vino de honor. Pero antes los invito a que pasemos a tomarnos la foto oficial. Muchas gracias.

(La Sesión se levantó a las 14:45 Hrs.)